

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Simplicio Papa y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia.

Anima.

Dia.	Hor.	Term.	Baróm.	Vient. y at.	Sol.
1	7 m.	5	32 44 1	N. E. cub. llov.	Salte á 6 h. 25 ms. m.
	12 t.	8	6 32 11	S. nub.	Merid. 12
	40 n.	5	6 32 11 1	Nub.	Se pone á 5 h. 35 ms. t. Relo. 12 15

Orden de la plaza del dia 1.º de marzo de 1852.—Servicio para el 2.

Jefe de dia, D. Aquilino Calderon, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Valencia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital y provisiones, Castilla.—Pienso, Numancia.—Teatros, Guadalajara.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Mañana á las diez y media de ella, en la Ciudadela de esta plaza y bajo la presidencia del señor brigadier D. Juan Domingo Foxá, gobernador de la misma, se celebrará Consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra los paisanos Francisco García Ruiz y Narciso Puig, acusados de robo en el pabellon del sargento mayor de la misma en la noche

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—La general aceptacion con que fué recibido el drama en tres actos y en prosa La Carcajada, la Empresa ha dispuesto se repitiera esta noche. La direccion está confiada al primer actor y director D. Ceferino Guerra, desempeñando la parte de Andrés, acompañándole las señoras Duclós, Andrés y Dansan, y los señores Parreño, Saez, García, Comerma, etc. El baile, Boleras robadas. La pieza en un acto, El pan pan y el vino vino, dirigida por el señor Parreño.—Entrada 3 rs. A las siete.

del 9 de diciembre del año próximo pasado. Asistirán como vocales dos capitanes del regimiento infantería de Castilla y cuatro del de Granada; celebrándose la misa del Espíritu-Santo á las diez, en la iglesia de aquella fortaleza, por un capellan del mencionado regimiento de Granada.—Lo que se hace saber en la orden de este día para los efectos de ordenanza.—El general gobernador, Dulce.—Es copia, el brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Espone que cuantos profesan ideas liberales han tomado constantemente por norte de su conducta ponerse del lado de la justicia y del derecho sin reparar en la inversión de aquellos á quienes asisten; y que poseídos de tan nobles sentimientos los hombres del partido progresista han hecho en todos tiempos fervientes votos por la suerte y felicidad de los pueblos, así como han aplaudido los gobiernos que procedieron con acierto y lealtad en sus disposiciones: que por eso sus amigos políticos se constituyeron en abogados de la Polonia, de la Hungría, de la Italia; que por eso han dispensado sinceros elogios á los gobiernos de Bélgica, de Holanda y de Inglaterra. Observa con algun desasosiego que varios gobiernos de Europa trabajan incesantemente por destruir los principios á que debieron su elevación ó que adoptaron para conservarse en los momentos de tribulaciones, de conflicto. La marcha que está observando el Presidente de la vecina República, pregunta si llena los deseos y aspiraciones del pueblo francés. Que Enrique V procurase restablecer la monarquía en Francia conquistándose la opinión, á nadie exaltaría ciertamente, dice el *Barcelonés*. Un rey de derecho divino obra dentro de sus principios siempre que aspira á sentarse en el trono de sus mayores. Al pueblo francés tocaba solo en ese caso resolver si le convenia ó nó el régimen absoluto. Pero lo que á su ver no puede menos de saberse con tristeza y sentimiento es ese plan seguido con ardiente solicitud por un hombre que lo debe todo á la República para convertirla luego en imperio. Y respecto á los gobiernos de Italia, Prusia y Austria dice que desde que aceptaron el sistema representativo, ni un solo día han dejado de falsearlo, de combatirlo.

Sol. Considera que indudablemente el motivo principal de esos recelos de guerra de que habló en su número anterior, es la situación de Francia. Como es un sobrino del Emperador el que tiene hoy en sus manos las riendas del Estado y es por un plebiscito de que apenas se encuentra otro igual en la historia; sospechase, dice, que insiguiendo el sobrino las tradiciones del tío y para dar ocupación á un pueblo asaz inquieto, Luis Napoleon provocará un conflicto europeo. Aunque no está proclamado el imperio, concederá el *Sol* sin repugnancia que ese sea el desenlace natural del gran drama que hace cuatro años se está representando en el país vecino; empero aun así y todo no sabe ver la necesidad, ni aun probabilidad de una guerra entre las naciones de esta parte del mundo. La situación de Francia y de Europa dista mucho, á su ver, en general, de ser la misma que en el célebre diez y ocho brumario. Cuando la revolución de febrero triunfante en Paris, predominó el resto de la Francia, pudo producir, añade, y produjo efectivamente en los primeros momentos alguna alarma en toda Europa: pero aun esta alarma, no dimanó, erree, del suceso mismo en sí, ni del cambio de gobierno ocurrido en aquel país, sino del recelo de que se estableciese en el centro de nuestro continente una propaganda tanto mas temible, cuanto que podia ser protegida por un gobierno organizado. Luis Napoleon ha dado una constitución á la Francia, está organizando la administración, segun su sistema, en fuerza del plebiscito; ni por lo pasado puede, en su concepto, guardar la Francia encono ó resentimiento por la conducta que potencia alguna haya guardado, ni por lo que pudiera suceder hay que recelar que la diplomacia se mezcle en ello.

Actualidad. Conocido ya el desenlace de la crisis ministerial de la Gran Bretaña y conocidos tambien los motivos que han producido esta crisis, manifiesta que la táctica del parlamento es la que observa la Inglaterra en el mundo, y que puede decirse que lord Palmerston es una Inglaterra en pequeño. Es como la Inglaterra certero en sus golpes; pasa de la expectativa á la agresión cuando menos se piensa, y emplea todo su talento en buscar las oportunidades. El discurso con que ha derribado á lord John Russell es mas bien el de un tribuno que arenga á la multitud al aire libre, que el de un hombre de Estado en un parlamento; parece una proclama de O-Connell. Es belicoso como un clarín, y ejecutivo como un toque de llamada, como si al mismo tiempo que en la cámara buscara un eco en la multitud. En efecto, con su última peroración lord Palmerston ha ensanchado mas y mas, dice, el círculo de su bien merecida popularidad, y se ha hecho el hombre necesario para el caso probable de cualquiera eventualidad de guerra. Espone *La Actualidad* que si la política británica no fuese tan oscura y tenebrosa, si el color de los ministerios que se suce-

den allende el canal de la Mancha tuviese el mismo significado que en los demas paises, la subida al poder de lord Stanley inspiraria en el estado actual de Europa muy serios recelos á los amantes de la libertad de todos los paises. Pero *La Actualidad* que sabe que la libertad de Europa es una necesidad de la Inglaterra para contrarrestar el poder absorbente de la Rusia, está persuadido de que el gabinete actual de la Gran Bretaña, no contribuirá en manera alguna al desarrollo del espíritu reaccionario de las demás grandes potencias sometidas al influjo del autócrata.

El notable incidente que ocurriera en el teatro del Liceo al empezar la funcion de la noche del domingo, ha escitado de una manera extraordinaria la atencion del público y fué ayer el asunto de todas las conversaciones.

Segun las noticias que nos hemos podido procurar, el hombre que colocado en el centro del anfiteatro hizo parar la orquesta al empezar la sinfonia, se llama Manuel Soca, y es de oficio albañil, vecino de Sarriá, casado y con familia. Conducido á la Alcaldía Constitucional, manifestó la misma imperturbabilidad de ánimo y se puso á leer un libro de devocion de tres ó cuatro que llevaba en el bolsillo. Reclamado por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, fué trasladado á las salas de arresto de la antigua jefatura, en donde pasó la noche con la mayor calma y resignacion. Ayer al mediodia lo reclamó el Excmo. Sr. Capitan general, á fin de que fuese juzgado como á perturbador del orden público, y á primera hora de la tarde fué encerrado en las Nacionales Cárceles.

Soca, segun parece, desde el año 1835 se halla afectado de una grande exaltacion religiosa, pero disfruta del concepto de hombre honrado y morigerado en sus costumbres. En dicho año se afectó sensiblemente cuando la quema de los conventos, hasta el punto de haber tenido algunos accesos de enagenacion mental, por cuyo motivo estuvo algunos dias en el hospital de dementes, pero recobró en breves momentos toda la fuerza de su razon.

Segun él asegura,—si son ciertas las noticias que hemos logrado adquirir,—no pertenece á ninguna asociacion ni hermandad religiosa, si se exceptúa la del Santo Cristo de Sarriá, de la cual dice ser fundador. Tampoco es cierto, segun él, que haya pertenecido á las filas carlistas, y únicamente cuando el levantamiento de 1843 fué nombrado sargento primero de uno de las compañías ó somatenes que entonces se alzaron.—Tiene un modo de producirse superior á su clase, y raciocina con bastante acierto, siendo el tema favorito de sus conversaciones un celo entusiasta para la defensa de las cosas que atañen á nuestra santa religion.—Su talle es elevado y corpulento. Su rostro respira cierta serenidad, pero grave y mesurada. Se espresa con energía pero respetuosamente.

De unos dos meses á esta parte parece que alucinado por ciertas lecturas, creyó que peigraban las creencias religiosas, y que él y todos los hombres de ideas católicas debian aprestarse para combatir contra los enemigos de la fé. Por su parte se propuso conseguir el permiso de predicar una mision de siete dias en diferentes puntos del Principado, y parece que hizo algunas gestiones para lograr su objeto tanto en Barcelona como en Vich. Desesperado de poder conseguirlo creyó que su vocacion le llamaba á recorrer todos los pueblos que pudiese, constituyéndose en una especie de censor de cualquiera escena que él creyese escandalosa ó digna de represion.

Dominado por esta idea, viviendo frugalmente de los escasos recursos que se procuraba y repartiendo á los pobres cuanto no necesitaba para su preciso sustento, ha recorrido treinta pueblos diferentes. En varios de ellos han tenido lugar escenas análogas á la del Liceo: en Cambrils, entre otros, amonestó tambien con el crucifijo en la mano, á unas parejas que bailaban en la plaza, escitándoles á que se dedicáran á prácticas de devocion; en Mataró hizo lo propio en otro baile que se hizo el dia de la Virgen, declarando que en fiesta tan solemne, no debian tener lugar diversiones tan gentílicas. En dicha ciudad estuvo tres dias encerrado, pero se le puso en libertad, porque se creyó que su juicio no estaba sano.

Segun se dice, él ha asegurado que anteayer vino á Barcelona con ánimo deliberado de dirigirse al Liceo, para llevar á cabo el proyecto que verificó, por su propio impulso, y sin que le hubiese incitado persona alguna. Habia estado en el espresado teatro cuando hace dos años se representaba el drama sacro « La Pasion, » y creyó, enterado de la disposicion

de las localidades de aquel coliseo, que el puesto del anfiteatro que escogiera, era el mas á propósito para que su voz fuese oída tanto en el patio, como desde los palcos y cazuela.

Enardecido con la exaltacion de sus ideas, Soca se complace en afirmar que cual verdadero apóstol de Cristo, sufriria resuelta y resignadamente el martirio por la fé de sus creencias. No se inmutó, pues, al verse conducido sucesivamente á la Alcaldia, á la Jefatura y á la Cárcel. Tan solo se afectó cuando se le quitó la imájen del Crucificado que llevaba sobre su pecho cuando se presentó en el Liceo.

Dos hechos bastante significativos dan á comprender hasta que punto llega la preocupacion de su mente estraviada. En todos los pueblos que últimamente recorriera ha hecho visar su pasaporte menos en uno cuyo secretario por ser manco escribe con la mano izquierda. Soca creyó una profanacion que aquel hombre tocase dicho documento no pudiendo firmarlo con la «mano del cristiano» es decir, con la derecha.—Al regresar de Mataró no quiso venir con el ferro-carril. En su alucinado entendimiento, el carbon de piedra que se emplea para dar movimiento á las máquinas tiene una procedencia sospechosa que atemoriza á su conciencia.

Hemos oído referir que en su encierro manifestó Soca una viva curiosidad de saber si los periódicos hablaban del incidente de la vispera, y que habiendo leído detenidamente lo que decíamos en el diario de ayer, manifestó que era completamente exacto con lo que habia pasado.

En resumen, parece que se trata de una persona cuya exaltacion de ideas ha producido una manía en su mente. La autoridad que entiende en la averiguacion de los hechos, procurará esclarecerlos y averiguar su certeza, decidiendo si el acusado es digno de compasion ó de castigo.

Hemos visto, dispuesta ya para ser enviada á Madrid cuanto antes, la esposicion que Barcelona dirige á S. M., felicitándola por haberse salvado providencialmente del funesto atentado del dos de febrero. Forma un abultado tomo en folio y contiene sobre veinte y cinco mil firmas. La encuadernacion es de un lujo y de un mérito notables. Las cubiertas son de terciopelo carmesí, con embutidos blancos y verdes y con relieves y broches de oro. En el medallon del centro, sobre fondo blanco, vése un escudo de oro con la siguiente inscripcion. «Barcelona á S. M. Doña Isabel II» y en el reverso el escudo de armas de esta capital, tambien de oro esmaltado. Las cartelas interiores son de raso blanco con dibujos dorados.—Se nos ha dicho que este tomo irá encerrado en una caja de madera de delicada labor.—La encuadernacion ha sido hecha en el acreditado taller de D. Pedro Vives, de cuya reconocida maestría en su arte, vió el público excelentes muestras en una de las últimas esposiciones del Instituto industrial. Creemos que esta última obra le hace sumo honor.

—El domingo al anochecer fué sorprendido un ladron en el acto en que se ocupaba en descerrajar la cerradura de un piso de la calle de San Martin, y aunque echó á correr, á los gritos de una vecina le dió alcance un cerrajero de las inmediaciones, ocupándole un escoplo y una navaja sevillana. Es un jóven de diez y ocho á veinte años de edad, el cual manifestó, segun oímos referir, que habia ido á robar porque carecia de trabajo.

—Tambien en la tarde del propio domingo fué robada con fractura de puerta, y en ausencia de sus dueños, una habitacion de la calle dels Boters. Los ladrones descerrajaron un escritorio y se llevaron todas las alhajas de la señora de la casa, varias prendas de ropa y algun dinero.

—En la noche anterior los vigilantes nocturnos de la Barceloneta, descubrieron en una casa de la calle de Santa Clara un depósito de barras de hierro: fueron presas cuatro personas acusadas de haberlas robado de un monton que existia en la playa. Por la Alcaldía se empezaron las oportunas diligencias que fueron despues reclamadas por el cuerpo de carabineros.

—Segun se anunciaba en el día de ayer, hasta pasado mañana no empezará la esposicion del Instituto industrial.

—Segun se nos ha dicho, en el día de ayer fué otorgada por 30 respetables sugetos la escritura de la Sociedad anónima que ha de realizar la importante y útil obra del canal de riego de Urgel, de la cual hemos dado ya otras noticias en nuestro periódico, y nos seria sumamente satisfactorio que una empresa tan importante se realizase cuanto antes.

—Ayer debieron empezar en el salon de Ciento y en el de San Jorge las elecciones de dos diputados provinciales por los distritos 1.º y 3.º de esta capital. Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, los colegios permanecieron constantemente desiertos y no se presentó ni una sola persona para constituir la mesa.

—Ayer al mediodía llegó á esta capital, procedente de Reus, el 2.º batallon del regimiento infantería de Valencia, n.º 23, alojándose en el cuartel de Atarazanas.

—El resultado de la reunion numerosa que en el dia de ayer tuvo lugar en el salon de Ciento de las casas Consistoriales de esta ciudad, á consecuencia de la convocatoria de vecinos propietarios y terratenientes de la Bordeta, fué el de decidirse unánimemente por la segregacion de Sta. María de Sans, á escepcion de tres votos.

—Segun hemos oido referir, en la noche de anteayer entraron en una casa del Clot, algunos hombres que asesinaron á un marido y mujer, de la clase jornalera, que se hallaban en compañía de sus hijos. Se hallan presos cuatro de los acusados como asesinos, y se ignora que objeto se llevarian los que cometieron dicho crimen, sacrificando á dos personas pobres é infelices.

—A causa de hallarse indispuerto algun artista no pudo ejecutarse el domingo por la noche, la funcion que se habia anunciado en el Teatro de Santa Cruz. En su lugar se hizo la conocida comedia, *Jugar por tabla y un baile nacional*, terminando el último á las nueve y veinte minutos, hora que con razon halló ser muy temprana la poco numerosa, pero lucida concurrencia, que no pudiendo creer se le despachára con tan poco miramiento, seguia ocupando sus asientos despues de concluido el baile. Al alzarse nuevamente el telon, ofreciendo la completa vista de bastidores adentro, quedó desvanecida toda esperanza de que se diese alguna pieza en un acto ó sainete, y se levantó de todos los puntos del teatro una mesurada y prolongada silba que puso patente el descontento del público. No podemos atinar como la Empresa no pone mayor esmero para complacer á sus favorecedores: bastante perdida se halla, por causas que no queremos mentar, la aficion al Teatro, y de modo alguno le conviene acabar de alejar de él á los que aun no se han dejado dominar por el cansancio que ha invadido á la mayoría.

—Los bailes del dia de Piñata presentaron poca animacion. En el del Consulado la concurrencia era escasa; en el del Liceo habia una entrada regular. Se verificaron los sorteos ofrecidos al público sin ningun incidente notable.

Entre las muchas y animadas piezas de música de baile, á cual mas caracterizadas, de compositores asi estrangeros como nacionales que han figurado en el repertorio de los bailes en el finido Carnaval y en el de anteayer, ha descollado notablemente un grande y bellissimo wals compuesto por el distinguido director de la orquesta del Liceo D. Miguel Angel Rachele, al que tituló el *Missisipi*. En esta pieza, si bien bailable, tuvo por intento su autor presentar una composicion de música imitativa, en cuanto pueda serlo la instrumental, guiándole en su objeto la renovacion de las gratas y deleitables impresiones que dejára en el ánimo del público de esta capital, el grandioso é ilusorio espectáculo ó panorama del *Missisipi*, que viera espuesto pocos meses hace en ambos teatros. Y en efecto al romper el wals del Sr. Rachele en una magestuosa y pausada introduccion, desde luego se viene á la idea del oyente la imponente y cristalina cascada de S. Antonio que da origen al caudaloso é inmenso rio. Desde el comienzo de la pieza domina siempre y hasta el fin el murmurante ruido de sus aguas; mas luego una série de motivos, ora impetuosos, cual la corriente del elemento embravecido, ora calmosos cual el de las tranquilas aguas, ya juguetones y caprichosos á semejanza del variado curso del rio ó de las pintorescas costas que baña; pero siempre de graciosos dibujos, acompañados á veces del retozar de las panderetas y castañetas, dan al wals que nos ocupa, un carácter decidido y particular que reúne el mérito de la originalidad, la grandeza del pensamiento y la maestría de la ejecucion. El Sr. Rachele con la composicion de esta pieza ha dado una prueba de la idoneidad de su talento para composiciones del género instrumental que reúnan el carácter de bailable con el de la novedad y belleza artística. Nada tiene de extraño pues que las dos primeras noches que se tocó el *Missisipi* en el Liceo el público lo coronase de bravos y de palmadas, y que otra noche, que no se anunció en el programa el espresado wals fuese pedido á voz en grito.

LA DIVISION TERRITORIAL Y LA AGRICULTURA.

Artículo 5.º

AUSTRIA.—RUSIA.

Creemos haber presentado ya suficientes ejemplos para esclarecer y evidenciar los hechos que han sido objeto de nuestras investigaciones, rectificar los datos aducidos por el señor Llansó en las naciones que con él hemos recorrido y dilucidar la cuestion de la division territorial; por esto no trataremos sino muy por encima de las dos cuyos nombres encabezan este artículo, logrando así no fatigar á los lectores que podrán pasar con mas aliento á la cuestion inmediata. No dejaremos empero de consignar el atraso agrícola del Austria y los pocos indicios que ofrece de su cercana mejora; si se exceptúa el reino lombardo-veneto que, agrícolamente hablando, hemos considerado ya como comarca italiana; pero las causas de la situacion estacionaria del Austria en la agricultura y de la lentitud de su marcha en los demas ramos, así como las del malestar de Polonia, Hungría y Bohemia, deben estimarse cual una escepcion relativamente á los progresos de la labranza, ya se mire á la propiedad aglomerada, ya se la estudie dividida. Así pues la Polonia, que, segun el señor Llansó, *merecia antes el nombre de granero de Europa, y ahora no puede nombrársela sin arrancar lágrimas de dolor*, aun cuando en nada ha cambiado respecto á la division de sus propiedades, dará á comprender con cuánta razon nos abstenemos de examinar las indicadas causas, que nos conducirían á reflexiones y doctrinas cuya oportunidad no encontramos al presente. No podemos menos sin embargo de confesar desde luego con la mayor franqueza que, en nuestro sentir, el Austria y sus estados de Polonia, Hungría y Bohemia, aun en el mal estado en que se encuentran, tienen mas porvenir de mejoría y de prosperidad en agricultura que la Suiza, la parte de Francia asaz dividida, y las demas naciones que se hallan en igual caso; porque las primeras reúnen aptitud y elementos para conseguir lo que con dificultad lograrán las segundas, á saber, cimentar su regeneracion sobre una base sólida, en el dia mismo en que desaparezan las causas que la tienen paralizada. La razon de esta diferencia es evidente, pues ninguna ley ni disposicion alcanza á subsanar los daños de la division una vez causados. La ley de division forzosa, no es de las que se prestan á ensayos como muchas otras. Promulgada ya y rotos y esparcidos por su efecto los fragmentos de la propiedad territorial, sería tan penoso y tardío el remedio, que bien pudiera llamarse imposible. Parécennos bastante estas indicaciones para las personas entendidas.

La Rusia. ¿Cómo miraremos á este imperio, solo ó comparado con otros pueblos? Demos primeramente una ojeada sobre él sin relacion con los demas.

Sería error trascendental estimar el atraso y la desventajada condicion social de muchos de los pueblos del imperio ruso como resultado de la organizacion territorial del pais; muy al contrario, indudablemente son la causa de esta. Aquel coloso en su situacion del último siglo, habria tenido, ó bien que seguir adormecido en su cuna, ó bien crecer desconcertadamente, sin la aparicion de una fuerza proporcional que, sacudiendo sus miembros hubiera disipado su letargo, y señaládole el rumbo conveniente.

Así se estendieron aquellas vastas posesiones y dilatados territorios que con sus poblaciones y familias anejas avanzan bajo el vigoroso impulso de un solo hombre hasta el centro de la civilizacion. Así la perspicacia y energía de unos pocos ha guiado la marcha de las masas con paso seguro y encaminándolas para que mas adelante puedan proseguir por sí solas con conocimiento y acierto. Pero aquel gran Coloso aun no ha llegado á la adolescencia, aun necesita de andadores que le sostengan; y si en su actual estado los perdiere, pronto le veríamos caer y estrellarse con mortal trastorno. Ciertamente no es la Rusia á quien puede censurarse por la organizacion escepcional de su territorio. Aun alcanza nuestra vista á los dias en que Pedro I penetrando en los astilleros y manejando la sierra ha adquirido el nombre de grande: apenas acaban de secarse los pantanos y destruirse los júncares sobre los cuales se eleva San Petersburgo y ya el emperador Nicolás, llamando todas las ciencias á su alrededor, fomentando la industria, protegiendo el comercio y alentando la agricultura con su grandiosa escuela modelo establecida en la capital, se eleva poderosamente sobre su trono que descuella entre todos los de las demás naciones, imprimiendo á la suya ese vigor cada dia mas grande que está diciendo con energía « Voy á ser mas y voy á serlo con rapidez » !

No hablarémos de los pobladores extranjeros que cita el señor Llansó, y que establecidos en aquel país desde principio de este siglo en considerable número siempre creciente, van difundiendo con su ejemplo las mejores prácticas y representan la nueva y fértil situación agrícola en que vá entrando la clase campesina. Pero, ¿será necesario hablar de su organización respecto á las dimensiones de las propiedades que tan ventajosamente cultivan? Sin esfuerzo podrá comprenderse que el emperador de Rusia no se inspira con las máximas del señor Llansó.

Si tal es aquel imperio aisladamente mirado, busquémosle otra region capaz de ser comparada con él.

La Rusia! Ese pueblo gigante, que tiene por morada la novena parte del globo, que toca con su cabeza al polo del Norte y apoya sus piés con el Mediodía, que estendiendo sus brazos, penetra con el uno en Asia y alcanza con el otro á América, que habla treinta idiomas, que encierra todos los climas y todas las producciones; solo es comparable á otro pueblo tambien gigante, á los Estados-Unidos de América.

Los puntos de semejanza entre el Autócrata y el pueblo Rey, son altamente notables y ofrecen lecciones que por sí solas hablan. La Rusia explotando su suelo con los brazos de sus siervos; los Estados de la Union explotando el suyo con el sudor de sus esclavos. La Rusia inundando los mercados con sus maderages, hilazas y trigos de Odesa; los Estados de la Union esparciendo por el mundo los algodones de la Lusiana, el tabaco de Virginia y del Kentucky y las harinas de Pensilvania.

La Rusia y los Estados de la Union no satisfechos respectivamente con sus inmensos productos naturales, aspiran á mayor riqueza; se presentan en el certámen universal, y obtienen cada cual á porfia numerosos premios. La Rusia y los Estados de la Union que un mismo rasgo caracteriza: *Fuerza progresiva en todo*. La Rusia por fin amenazando absorber la Europa; los Estados de la Union amenazando absorber la América.

Y en ese parangon de pueblo á pueblo: qué encontraremos relativamente á la division territorial? La propiedad acumulada favorecida por la autocracia rusa, la propiedad acumulada protegida por la democracia americana.

En estos datos se vé una prodigiosa similitud de rasgos, de principios y de consecuencias y una analogia de hechos entre dos pueblos de tan distinta forma de gobierno que prueba una cosa muy trascendental para la agricultura. ¡Qué ejemplos tan grandes, tan interesantes para el estudio de la cuestion!. Y como ventilarla, sin analizar la exactitud de aquellos?

Pero recordamos que ya es tiempo de reasumir lo dicho en este, y en los anteriores artículos y vamos á hacerlo con la mayor brevedad.

El ejemplo del precario estado de la agricultura Suiza, el de los pequeños cultivadores franceses, y generalmente, el de todas las naciones donde la propiedad se halla repartida en muchas manos, destruyen el primer aserto del señor Llansó que dice « *Las naciones donde ha hecho mayores adelantos la agricultura se nota la propiedad rústica muy dividida* ».

El estado floreciente de la agricultura en Italia, en Bélgica, en la parte de Francia donde se encuentran grandes propiedades, destruye con igual fuerza la segunda parte de la proposicion segun la cual « *en aquellos pueblos en que la riqueza está acumulada el cultivo sigue en su lamentable abandono* ».

Aunque rehuendo en todo lo posible cuestiones políticas, debiéramos para terminar los puntos de hecho, juzgar acerca de la exactitud de los datos en que dicho señor ha apoyado su concepto, al asegurar que los adelantos ó atrasos de la agricultura siguen *la razon de las constituciones políticas*; pero como no ha descendido á tan interesante demostracion, habremos de contentarnos con apuntar alguna ligera observacion tomada de nuestro propio trabajo. Diremos, pues, que segun los antecedentes establecidos, la variedad del estado de los pueblos próspero ó decadente, ya bajo las repúblicas, ya bajo las monarquías constitucionales, ya bajo las absolutas; la distinta situación y la visible diferencia entre propietarios pequeños y propietarios grandes en la Nacion vecina, y por último el penetrante ejemplo de analogía, en la marcha del Imperio Ruso y de la República Americana, patentizan claramente, que los progresos de la agricultura no dependen en manera alguna de la forma de gobierno. Que las leyes económicas y administrativas influyen mas ó menos considerablemente en la riqueza rural de las

naciones, es innegable; pero decididamente puede afirmarse que en general, ni las buenas ó malas prácticas del campo, ni las ciencias que le son anejas, ni el nacimiento, la vegetación de los árboles y de las mieses, tienen relacion alguna con la *constitucion política* de las naciones.

Sin embargo de que al comenzar nuestros artículos dijimos ser el objeto único de los primeros la rectificacion de datos, para hacer despues las correspondientes aplicaciones; creemos deber recordarlo aqui, por si la estension de la materia indujera á sospechar que no nos encaminamos á punto fijo. Mas tarde desarrollaremos nuestro pensamiento.—*Isidoro de Angulo.*

La célebre primera actriz D.^a María Toral, tan apreciada y querida de los Barceloneses, ha sido muy aplaudida y llamada dos veces á la escena en el teatro de San Fernando de la ciudad de Sevilla, en la representacion del drama *Adriana de Lecouvreur*. Ha conseguido lo que se llama una gran ovacion. Celebramos este nuevo triunfo de la simpática artista que tantos le debe ya á la escena y al noble arte que profesa.

En el teatro italiano de Paris se está ensayando con actividad *El Otelo* de Rossini, haciendo de Desdémona, la Cruvelli; de Otelo, Guasco; de Rodrigo, Calzolari, y de Yago, Betti. Ha sido ajustada la señorita Augri que debia presentarse el 23 de febrero en la *Italiana en Argel*, repartida en muy buenos artistas. La Cruvelli continúa siendo aplaudida en el *Fidelio* y el *Nabucodonosor*. Guasco ha obtenido un éxito completo en el *Hernani*, haciendo furor la última noche que lo dió en la escena final.

—Dícese que el célebre pianista Thalberg se dispone á marchar á América para dar allí conciertos.

—El distinguido pianista y compositor Rosenhaim ha regresado á Paris despues de un viaje muy honorífico para él en Alemania y Bélgica. Ha tenido el honor de tocar ante el rey de Prusia, en Berlin, y su ópera, *El Demonio de la noche*, que el año último se representó en la Grande Opera de Paris, ha sido ejecutada con muy buen éxito en Francfort y Bruselas.

—Dícese que al terminar la presente temporada en S. Petersburgo, la Grisi y Mario irán á Italia y pasarán algun tiempo en Niza. Parece que el clima rigoroso de Rusia ha afectado la voz del distinguido tenor, de modo que exige algun reposo.

—Un diario italiano dice que el célebre Soribe se halla en Niza escribiendo el libretto de una ópera que Verdi vá á poner en música.

—La nueva ópera del maestro Batista, *La Mudarra*, ha hecho un *semi-fiasco* en el teatro de S. Carlos de Nápoles con la señora Benduzzi, y los señores Roppa y de Bassini.

—Se ha dado en Milan *El Corsario* de Verdi, con un éxito que está próximo á igualar al que en aquella ciudad han obtenido el *Hernani* y los *Lombardos*.

—Escriben de Venecia que han causado grande entusiasmo en aquel teatro la Fenice, la señora Evers y los señores Graziani y Coletti con el *Rigoletto*.

—Dícese que el mal estado de salud de la Cerito la impide ir á Viena en la próxima primavera, para donde tenia ajuste.

Noticia de los fallecidos en el dia 1 de marzo de 1852.

Casados 2—Viudos 2—Solteros 1—Niños 2—Abortos 1
Casadas 2—Viudas »—Solteras 3—Niñas 4.
Nacidos.—Varones 4.—Hembras 3.

El Ayuntamiento de la villa de S. Celoni.

SEÑORA :

Si un monstruo fiero sin par, traidor é inhumano, introduciéndose en el Alcázar Régio, y acibarrando felices momentos llegó á atentar en el dia 2 de este mes contra la sagrada é inviolable persona de V. R. M., el Ayuntamiento de esta villa, Señora, profundamente afectado con la noticia de un crimen tan atroz, inaudito, de un crimen sin ejemplar y que tanto y tan dolorosamente ha de dejar manchadas las pájinas de la historia, se dirige humilde á los piés del Trono augusto de V. M., y uniendo sus votos á los de tantos fieles súbditos de V. R. M., suplican al Dios de paz que tan visible y milagrosamente ha salvado la preciosa vida de V. M. se digne dispensar á V. R. M. un pronto y feliz resta-

blecimiento y prolongar venturosamente el reinado de V. M. dilatados años para bien de la Religion y del Estado. San Celoni 12 de febrero de 1852.

Señora.

A L. R. P. de V. M.

Miguel Valls, alcalde. — José Sayol, teniente de alcalde. — Ramon Mateu, Regidor. — Salvador Ribas, regidor. — Raimundo Ramis, regidor. — Mariano Riera, regidor. — Juan Cucurull, regidor. — Pedro de Aluar, regidor. — José Castañeda, secretario.

SEÑORA :

Cuando la España toda acaba de lanzar un grito de dolor y de execracion al saber el horrible atentado cometido contra la sagrada persona de V. M.; los infrascritos escribanos y aspirantes á la profesion de notario, alumnos que fueron de la cátedra establecida en esta capital y hallados en la misma, llenos de la mas justa indignacion transmiten á los piés del Trono la pureza de sus leales sentimientos.

Al recordar que la preciosa sangre de V. M. ha sido derramada por el puñal del asesino; al pensar que la vida de su amada Soberana y los destinos de la nacion estaban pendientes de una mano nefaria, de un mónstruo de la humanidad, y que ese mónstruo avivaba sus instintos feroces en el seno mismo donde su ilustre víctima enjugaba cada dia el llanto á mil infelices; el corazon de los españoles se estremece de horror, siente sin comprenderlo toda la enormidad de tamaño crimen, y en medio de la ansiedad y del estupor que le embarga, esas muestras de afecto que se elevan hasta vos, Señora, son tan solo los débiles acentos que espresar pueden el grande amor y el entusiasmo inextinguible por su querida Reina.

Los infrascritos se unen, pues, á este noble y general sentimiento: se complacen en reconocer que el ángel tnelar que desde vuestra cuna os protege, ha desviado hoy el puñal que acabara con tan preciosos dias; y dirigen al Cielo sus fervientes votos para que puedan otra vez contemplar á su jóven Reina sentada en el Trono, rica de vida, llena de amor, y rodeada de sus leales españoles.

Barcelona 8 de febrero de 1852.

Señora.

A L. R. P. de V. M.

Siguen las firmas.

SEÑORA :

El colegio del arte mayor de tejidos de seda, de vuestra ciudad de Barcelona, que recuerda con las mayores emociones de gratitud, el haber sido visitada su sala colegial por V. M., con el objeto de honrar con vuestra augusta presencia, los adelantos de nuestra industria; faltaria á lo que debe á V. M., sino uniese su voz á la de todos los españoles, no tan solo para detestar del modo mas solemne, el horrendo atentado cometido contra V. M., sino tambien para tributarle los mas sinceros homenajes de lealtad, respeto y amor.

El delito, Señora, no pudo ser mas grave: la alteza de V. M. por el simbolo que representa; el dia, la hora y el sífo, todo aumenta y ennegrece su enormidad; pero al través de tanta vileza, comedita por un ente exótico, á una nacion tan caballerosa y amante de sus Reyes; ha querido la divina Omnipotencia, hacer ostension de su infinita misericordia, en favor de esta nacion, tan católica como monárquica, salvando los preciosos dias de V. M. y librando á la España de un infortunio, que causa horror tan solo el imaginarlo. Dios ha querido, Señora, que pudieseis conocer cuanto os queremos todos los españoles. Los individuos todos de este Colegio, representados por los cónsules y la Junta de particulares que suscribimos, no cesarán de clamar al soberano Dispensador de todo bien, que acelere vuestra convalecencia, para que cuanto antes podais presentaros en medio de vuestros súbditos, que gozos os acompañaremos á rendirle las mas afectuosas gracias por tamaño beneficio como acaba de dispensaros; por la poderosa intercesion de su Santísima Madre, que ha sido siempre la especial protectora del Trono de los Recaredos y Fernandos.

Dignaos, Señora, admitir esta afectuosa demostracion de nuestro profundo respeto.

Señora.

A L. R. P. de V. M.

Barcelona 13 de febrero de 1852.—José Matheu, Francisco Asbert, Tomás Illa y Balaguer, Antonio Fábregas, José Fábregas, Jaime Nadal, José Corominas, Bernardo Fábregas, Enrique Murgadas Juan Pablo Curriols, José Alegre, Antonio Baxeras.

ANUNCIOS JUDICIALES.

De parte del señor D. Mariano Valero y Soto, abogado del ilustre colegio de Madrid, caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la presente ciudad de Barcelona, y en virtud de providencia del dia veinte y dos del corriente, dada en méritos del expediente de testamentaria instruido á consecuencia del suicidio de Jaime Casas, pintor de profesion; Se dice y manda á todos y cualesquiera escribanos y notarios que tengan en su poder el testamento de dicho Jaime Casas, y á cualesquiera otras personas que sepan el paradero del mismo, lo pongan en noticia de su señoría dentro el término que luego se espres-

sará. Asi mismo se cita y emplaza á todos y cualesquier personas que se crean con derecho á los bienes del propio Casas, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde esta fecha, se presenten ante su señoría con los documentos justificativos correspondientes, y en méritos de dicho espediente que corre bajo la actuacion del infrascrito escribano, en la inteligencia que de no verificarlo dentro del término prefijado, se pasará adelante en dicho espediente, y les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Francisco Javier Palaudaries, escribano.

—En cumplimiento de lo mandato por el Sr. D. José María Heredia y Godino, auditor de guerra honorario, y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, con proveido del dia de hoy; se cita á Antonio Pons, cantinero que fué de la Ciudadela de esta plaza, y cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de nueve dias se presente en el despacho del suscrito actuario, que lo tiene en la calle de la Union, número 7, nuevo, cuarto segundo de la derecha á fin de notificarle el Real auto de fecha veinte y siete enero próximo pasado, proferido por S. E. la Sala tercera de la Audiencia territorial, en méritos de la causa criminal que se siguió en este juzgado sobre robo de cincuenta duros al mismo Pons, contra José Cervad y Sirvent, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Ignacio Ferran, escribano.

—D. José María Heredia y Godino, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad de Barcelona y su partido.—Insiguiendo lo por mí dispuesto con auto de ayer, en el espediente promovido por D.^a Bárbara Giralt, consorte de D. J. M. del Rio, en solicitud de que se le declare heredera ab intestato de sus padres don Baltasar Giralt y D.^a Magdalena Calafell; con el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes y herencia de dichos consortes, para que dentro el término de doce dias comparezcan á usar de su derecho en dicho espediente, parándoles el perjuicio que hubiere lugar caso de no verificarlo. Dado en Barcelona á veinte y siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—José María Heredia. — Por su mandato, Jaime Tos, escribano.

—D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad. — Por el presente primer pregon y edicto, llamo, cito y emplazo á Juan Ardit, natural y vecino de esta ciudad, de estado viudo, de oficio carpintero y de edad unos sesenta y nueve años, para que en el término de nueve dias compareza en las Cárcels nacionales de esta ciudad, de rejas adentro, para recibirle su declaracion indagatoria y defenderse de los cargos que contra él resultan en la causa criminal que se instruye sobre fabricacion de moneda de calderilla falsa y ocupacion de moldes y otros útiles destinados á la propia falsificacion, en la tienda de la casa núm. 20 de la calle de Cuch, que tenia alquilada el propio Ardit; en la inteligencia de que no presentándose, se continuará la causa con arreglo á derecho, parándole los perjuicios que hubiere lugar. Dado en Barcelona á veinte y cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Narciso Sicars. — Por mandado de S. S., Juan Oller, escribano.

—D. José María Heredia, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona y su partido.—Por el presente se cita y emplaza á los acreedores de D. Antonio Humbert, vecino de esta ciudad y demas que pretendan tener interes en sus bienes, para que el dia doce del próximo marzo á las doce de la mañana, en el despacho de S. S., sito en la calle de Aviñó, n.º 23, piso segundo, acudan á la junta general de todos sus acreedores, para que deliberen lo que crean conveniente en virtud de la cesion de bienes que les hace dicho D. Antonio Humbert, con escrito de cuatro del actual; en la inteligencia que no compareciendo con los correspondientes documentos justificativos de sus créditos, deberán pasar por la resolucion que se adopte por los presentes, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á los 11 de febrero de 1852.—José María Heredia.—Por su mandato.—Jaime Tos, escribano.

—Por disposicion del Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, gobernador, subdelegado de Rentas de esta provincia.—Se saca á publica subasta el derecho de luir y quitar, que Francisco de Asis Roca posee en la casa de la plaza de S. Agustin Viejo, señalada de número doce, esquina á la den Serra Xich, valorada en treinta mil quinientos doce libras diez sueldos, nueve duros, moneda catalana, de cuyo precio se rebajarán los gravámenes que pesan sobre dicha finca y constan de las tabas que estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito, sito en la Rambla y edificio donde estuvo el Gobierno político, en la cual se ha de rematar el dia nueve de marzo próximo, á las doce de su mañana; cuya venta se verifica para hacer pago á la Administracion de Correos de esta capital de cierta cantidad de reales que resulta en deber el espresado Roca. Barcelona veinte y nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandado de S. E., Juan José Rodriguez, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad.—Se hace saber que por este juzgado se ha señalado el día diez de marzo próximo, á las once de la mañana, para el remate, á favor del mas beneficioso postor, de las fincas que á continuación se expresan: Una casa grande situada en la plaza de Sta. Catalina, esquina á las calles de la Palma y de S. Silvestre de esta ciudad. Dos piezas de tierra de regadío de estension, juntas ocho mojas, situadas en el término de S. Andres de Palomar. Una pieza de tierra plantada de viña, de estension, una mojada, situada en el término de Horta. Las tabas ó pliego de condiciones y títulos de propiedad de dichas fincas obran en poder del suscrito escribano, quien las pondrá de manifiesto á los licitadores y les enterará del valor en que las mismas han sido tasadas, asi como de las providencias en virtud de las cuales deben venderse, y dará las demas noticias concernientes, en su despacho calle de Sto. Domingo del Call, núm. 3, cuarto 2.º. Barcelona 27 de febrero de 1852.—Cayetano Menós, escribano.

—Juzgado de la Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—En virtud de providencia proferida por este juzgado en el día 7 del próximo mes de enero, se hace saber á D. Juan Micollier, comerciante, natural de Lion, Francia, cuyo paradero se ignora, que dentro el término de quince dias, comparezca por sí ó por medio de legítimo procurador, con poder bastante, á proseguir el pleito que sobre pago de cantidades le promovió D. Tomas Sala vecino y del comercio de esta ciudad, bajo apercibimiento que no verificándolo se le señalarán los estrados del Tribunal, en donde se le harán las sucesivas notificaciones. Barcelona 26 de febrero de 1852.—Juan Capdevila, escribano principal de Guerra.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por el presente se cita á Miguel Bert y Olives, soltero, sirviente, para que dentro segundo dia se presente en el juzgado, sito en la calle de Aviñó, núm. 23, piso 2.º, al efecto de notificarle cierta providencia, en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y ocho de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandado de S. S., Jaime Tos, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad, «La española en liquidacion».—A voluntad de sus dueños continua la subaste anunciada en el Diario de Avisos de esta ciudad el dia 31 de enero próximo pasado, en el «Sol», el «Ancora» y el «Barcelonés» del mismo dia y en el «Boletin oficial» el 4 del siguiente mes de febrero, de toda aquella casa fábrica de filatura de lana y estambre, con varios edificios anejos, sitos en el término de S. Martin de Provencals, del llano de esta ciudad, con las máquinas y utensilios contenidos en dicha fábrica, habiéndose señalado para el remate por junto ó separado, segun conviniere á los intereses sociales, á favor del mayor postor, siendo el ofrecimiento admisible, el miércoles dia 10 del corriente á las diez de la mañana, en el despacho de la casa que ocupan los señores Martorell y Bofill, sita en la calle Ancha de esa ciudad, esquina á la den Codols, n.º 9, nuevo, con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del subastador Juan Santasusagna. Barcelona 1.º de marzo de 1852.—Los liquidadores.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 15 del presente, sea de grandes premios, bajo el fondo de 180.000 pesos fuertes, valor de 18.000 billetes á diez duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 135,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1.	de.....	40.000.
1.	de.....	16.000.
1.	de.....	8.000.
1.	de.....	3.000.
4.	de..... 1000.....	4.000.
6.	de..... 500.....	3.000.
8.	de..... 400.....	3.250.
578.	de..... 100.....	57.000.
600.		133,800.

Los 18.000 billetes estarán subdivididos en décimos á veinte reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Dirección.

Barcelona 2 de marzo de 1852.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo de día 1.º de marzo.

Ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
22562....	660	21922....	20	20655....	16	42175....	16
27405....	40	17140....	20	18508....	16	44997....	16
25683....	35	24229....	16	21554....	16	45751....	16
15327....	30	20204....	16	15785....	16	6955....	16
21038....	20	25555....	16	44202....	16	42995....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 16 y 15 rs. la última.

155	4517	10322	16107	20749	27057
458	4527	11055	16481	20853	27220
742	4672	11786	16598	22429	27597
1254	6261	12159	16976	24662	28016
1612	7430	12319	17837	24695	28229
1801	8658	15504	18735	24779	28508
1919	9080	15711	18812	26350	28476
3114	9192	14077	19819	26472	29014
3855	9678	14194	20369	26612	29188
4017	9717	14485	20669	26645	29159
4223	9727	16075			

En esta rifa se han espendido hasta 29,450 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 1.º de o. muro.

Ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
11139....	600	19979....	20	27996....	16	4904....	16
5256....	40	26859....	20	44408....	16	9294....	16
11226....	35	27222....	16	20052....	16	25628....	16
7479....	30	8209....	16	26582....	16	25696....	16
9595....	20	20494....	16	17902....	16	25846....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 50 la última.

114	5831	11997	15304	18906	25785
184	5895	12008	15583	19291	24130
552	4272	12131	16174	19298	24521
825	4385	12691	16358	20117	24945
1529	5670	15291	17807	20287	25219
1547	7662	15431	17855	20694	25247
1561	7829	14547	18579	21128	26656
1628	10142	14438	18440	21336	26759
2505	11050	14751	18850	22442	28114
3497	11357	15014	18889	23665	19405
5607					

En esta rifa se han espendido hasta 29,200 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 1.º de marzo.

SUERTES.

NÚMEROS.

PREMIOS.

Suertes.

1. ^a	1769	Un par de candelabros de plata, de esquisito gusto y riqueza.
2. ^a	5884	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de id.
3. ^a	1595	Un par de botones de diamantes para señora montados en oro.
4. ^a	3176	Un alfiler de diamantes para señora.
5. ^a	6110	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	8485	Una palmatoria y una pieza para alfileres.
7. ^a	8142	Una taza, plato y cuehara de plata para caldo.
8. ^a	8224	Una rica azucarera de plata.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

2828	5687	1021	4509	5339	7564
12838	40510	1234	5723	13439	8105

En esta rifa se han espendido hasta 13,600 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

PARTE RELIGIOSA.

SAN CEADDAS, OBISPO Y CONFESOR.

San Ceaddas, fué hermano de San Cedd, Obispo de Lóndres y de los dos Santos Presbíteros Celin y Cimbél. Recibió su educacion en el monasterio de Lindrifarne, bajo la direccion de San Aidan. Para mayor adelantamiento suyo en las sagradas letras y divina contemplacion pasó á Irlanda y gastó mucho tiempo en compañía de San Egberto. Elevado San Cedd á la dignidad episcopal de Lóndres dejó este Santo el gobierno entero del monasterio de Lesringay, y despues fué nombrado obispo en el reino de Nortumberland. Colocado en esta silla se dedicó celosísimamente á todas las funciones laboriosas de su cargo, visitando á pié su diócesis, predicando el Evangelio y buscando de intento las personas mas pobres y abandonadas, para instruir las y consolarlas. San Ceaddas habia recibido por obediencia el cargo episcopal y renunció la silla de Yorck, pero muerto poco despues Jaruman, obispo de los Mercios, fué llamado á tomar á su cargo el cuidado de aquella vasta diócesis. San Teodoro arzobispo de Cantorbery le prohibió, considerando la avanzada edad de Ceaddas, hacer las visitas á pié en una diócesis tan estensa, como lo habia ejecutado en la de Yorck. La gobernó dos años y medio y murió en una gran pestilencia el 2 de marzo de 673.

La Iglesia reza de Nuestra Señora de Guadalupe con rito doble mayor, y color blanco: conmemoracion y último Evangelio de la feria.

Religiosos cultos que la Pia-union de devotos de la imágen de Jesus Crucificado, establecida en la iglesia de la Congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza, tributará á su titular en los mártres de Cuaresma del presente año de 1852.—Ansiosa la Junta particular de esta Pia-union de imprimir en el corazon de todos sus cofrades y demás fieles los útiles y saludables recuerdos de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, y á fin de que todos puedan participar del inagotable tesoro de gracias é indulgencias que con tan bondadosa prodigalidad ha dispensado nuestro reinante Sumo Pontífice Pio IX y otros piadosos preladados; ha resuelto, conforme á las prácticas de su instituto, venerar en cinco dias de la presente Cuaresma los principales misterios de la pasion de Ntro. Redentor, en la forma siguiente: Todos los mártres de Cuaresma, esceptuando el último, en lugar del cual substituirá el sábado de Pasion, se empezarán los ejercicios á las seis y media de la tarde, con el rezo del Santo Rosario y letanía lauretana, se hará un rato de oracion mental y la salutacion á las cinco llagas, luego el sermón que hará todos los mártres el Rdo. Dr. D. Mariano Costa Pbro., y en el sábado de Pasion el Rdo. Dr. D. Pablo Miás, Pbro., finalizando con el salmo Miserere á dos coros. El sermón de hoy versará sobre la Oracion de Jesus en el huerto Olivar.

Continuan los dias de gracias á la novena del Purísimo Corazon de Maria, en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, y predicará hoy el Rdo. D. Ramon Maria Camps Pbro., y mañana el Rdo. D. Joaquin Roger, Pbro.

Hoy á las 6 de la tarde, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, la Iltre. y Vble. Congregacion de Ntro. Sr. Jesucristo en su Afliccion, predicará de la segunda palabra «Hodie mecum eris in paradiso,» el Rdo. Dr. D. José Palau, Pbro.

La Iltre. y Vble. Congregacion de la Pasion y Muerte de Ntro Sr. Jesucristo, erigida en la parroquial de Sta. Ana, á las seis de esta tarde rezará sus espirituales ejercicios, con esposicion de S. D. M., y sermón sobre la segunda palabra que nuestro Amabilísimo Salvador pronunció en la Cruz, (Hoy estarás conmigo en el Paraiso) el Rdo. Dr. D. Antonio Saqués, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

LAS VERDADES MAS IMPORTANTES AL HOMBRE.—Con este título fué publicada en 1847 una obrita, en la que se demuestra la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y la divina procedencia de nuestra santa religion. Mas como de dia en dia se redoblan los ataques de la impiedad y libertinage contra la sublime moral evangélica, con la multiplicacion de folletos y libretos de poco coste, que envenenan principalmente el corazon de la clase proletaria, arrebatándole su único consuelo acá abajo y la esperanza de una feliz inmortalidad; el autor de dicha obrita, deseando que esta pueda fácilmente llegar á manos de las personas de escasa fortuna, ha resuelto venderla en adelante á razon de 4 rs. cada ejemplar, que es la mitad del precio á que se ha vendido desde su publicacion, en las librerías siguientes: Verdagué, Rambla, frente al Liceo. Piferrer, plaza del Angel. Saurí, calle Ancha, esquina á la del Regomí.

EN LA TIENDA DE LIBROS DE LANCE de la calle de la Tapinería, frente la bajada de la Canonja, se hallan de venta las obras siguientes: Cementerio de la Magdalena. El porque de las ceremonias de la Iglesia. Canceris, Varium resolutionum. Fontanella, Decisiones. Richar, Botánica. Pujades, Crónica de Cataluña, á 60 rs. Callet, Tablas de logaritmos. Mariana, Historia de España. Balmes, La religion demostrada. Maria la hija de un Jornalero. La Marquesa de Bellafior.

PUBLICACION NUEVA.—LA FRENOLOGIA y el siglo 5 sea refutacion radical de las ideas que sirven de base á la craneología, organología, cerebroscopia, frenología en general y demas farsas por el estilo; y refutacion de los sistemas frenológicos de Gall, Spurzheim, Combe, Cadwell, Broussais, Vimont, Fosati, Cubí y otros muchos; con pruebas evidentes é irrecusables.—Obra original, escrita en español por un filósofo despreocupado.—Programa de la suscripcion. Se ha procurado y se ha conseguido, que la presente obra quede al alcance de toda clase de personas, puesto que á todas las clases de la sociedad han llegado ya los errores frenológicos. La presente obra constará de 20 á 24 cuadernos de 32 páginas en octavo mayor cada uno, divididos en dos tomos. El precio de suscripcion será 1 real vellon cada cuaderno en Barcelona, y fuera 4 reales cada tres cuadernos. Se publicará una entrega semanal; y terminada que sea la publicacion, cada ejemplar costará irremisiblemente mas que por suscripcion. El que tome ocho suscripciones ó proporcione ocho suscritores tendrá un ejemplar gratis. La primera

entrega se publicará el 1.º de marzo. Se suscribe en Barcelona, en las librerías de viuda Pla, calle de Cottoners; Mayol, calle de Fernando VII; Científica, Riera del Pino; Cerdá, plaza del Angel; Gorchs, calle del Cármen; y en casa del editor don Jaime Riera y Pi, calle de las Arenas de Escudellers, núm. 3, piso segundo. Fuera de Barcelona: en los principales puntos y librerías.

POESIAS Y ESCRITOS LITERARIOS Y FILOSÓFICOS de D. Juan Antonio Pagés. Hoy se reparte á los señores suscritores la entrega 4.ª que contiene 24 páginas en verso y 8 en prosa. Se suscribe en las librerías de Oliveres, hermanos, calle Ancha, núm. 35; Gorchs, calle del Cármen, y Piferrer, plaza del Angel.

PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO escrita en verso y estilo llano, sencillo, vulgar y acomodado hasta á los mas cortos alcances, por el Pbro. D. Jaime Riera. Un cuadernito en 16.º adornado de varias viñetas que representan pasos de la Pasion Véndese á 10 cuartos en la imprenta de Estivill, calle del Conde del Asalto, núm. 65 y en la librería de Bastinos, calle de la Boquería.—Nota. El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Antonio Carrasco, obispo de Iviza, concedió 40 dias de indulgencia á los que leyeren ú oyeren leer con devocion el librito aqui citado. En las mismas casas se venden tambien cuantos libritos en verso se han escrito hasta el presente, propios para cantar y para leer, de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo.

DESENLACE DE LA GUERRA CIVIL Ó resúmen imparcial de los principales hechos ocurridos en España desde el último sitio de Bilbao hasta el fenómeno militar de Ardoz, por Villergas. Se reparten las entregas once y doce. Está para concluirse esta interesante obra. Continúa abierta la suscripcion en la librería de Cerdá, plaza del Angel, á real y medio la entrega.

TARIFA DE LOS DERECHOS DE PUERTAS aprobada por Real decreto de 31 de diciembre de 1851 y que rige desde 1.º de febrero de este año. Un cuaderno en 4.º Véndese en la librería de Cerdá, plaza del Angel.

CUADRO SINOPTICO PARA EL USO del papel sellado con arreglo al Real decreto de 8 de agosto é instruccion de 1.º de octubre de 1851 por D. José Gonzalo de las Casas, recomendado de Real orden. Se vende á 12 rs. en la librería de Cerdá, plaza del Angel.—Manual alfabético para el uso del papel sellado. Se halla de venta en la misma librería.

AVISOS.

AVISO A LOS SEÑORES FABRICANTES.
En la calle de la Cera, núm. 19, nuevo, cuarto principal de la izquierda, se ha establecido un „llisadó,, que con solo darle las muestras, cuida de hacer los „pintes,, y pasarlos, dándoles después el picado.

MEDICINA DOMESTICA. — EL USO DE
este jarabe, continuado por algun tiempo, promueve el apetito, da tono al estómago, corrige las afecciones nerviosas, desobstruye el hígado, purga ligeramente y espulsa fuera del cuerpo los malos humores, manteniendo todas vísceras en su mejor estado. A estas preciosas virtudes debe principalmente el medicamento de que nos ocupamos la celebridad cada dia mayor de que goza, para librar al doliente de un sinnúmero de enfermedades. Los que se han servido ya de él para curar sus dolencias, no titubean ni dejan por ninguna razon de tomarlo dos veces al año por espacio de quince dias ó un mes, como aconseja su autor, á fin de conservar aquella agilidad, robustez y sana salud que el mismo les ha prometido de su uso, y de la que ha confirmado la esperiencia disfrutan hasta los últimos momentos de su prolongada vida los que como ellos se han sujetado á su higiénica y salutifera accion. Para mas amplias instrucciones sobre el origen, virtudes, uso y hasta composicion de la Medicina doméstica, véase el cuadernito que acompaña á las botellas. Precio de una 9 rs. En los pedidos de alguna consideracion se hace un descuento proporcionado á la importancia de los mismos. Véndese en la botica de Ribalta, calle del Cármen, número 69 nuevo, frente al convento de religiosas capuchinas.

EL MIERCOLES PRÓXIMO DIA 3 DE LOS
corrientes á las siete de la tarde, se abrirán los pliegos que se hayan presentado en casa del escribano D. Salvador Clos y Gualba, para la adquisicion de la tintorería de la calle del Regomir, de cuya venta se ha dado ya conocimiento al público por repetidos anuncios en este mismo Diario; en el concepto de que se librará á favor del que ofrezca mas ventajas al dueño de dicho establecimiento, si las proposiciones son admisibles en concepto del mismo.

SE NECESITA UNA HABITACION
bastante capaz con buenas luces y situada en punto céntrico de esta ciudad, siendo preferida la que tenga anexo algun almacén. El que la tenga para alquilar se servirá dejar las señas en la tienda de D. Jaime Martí, de la calle de Sombrerers, n.º 1.

LA SEGURIDAD EN LA CURACION
completa de las enfermedades venéreas y herpéticas por agudas é inveteradas que sean, la ofrece al público el médico-cirujano que vive en la calle de Fernando VII, núm. 43, piso primero, cerca la plaza de la Constitucion, al lado de la tienda de un dorador, frente una fábrica de sombreros. No cabe la menor duda, que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchísimos enfermos que se han sujetado al nuevo método, que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy fatales resultados

si el descuido ó la falta en adoptar un seguro remedio da pié al desarrollo del mal. Las consultas son de 1 á 3 por la tarde y de 8 á 9 por la noche.

SISTEMA ORAL

ó sea

práctico, adaptado á la enseñanza de los idiomas
INGLÉS Y FRANCÉS.

El profesor D. Hipólito Philip, abrirá nuevos cursos para principiantes, el dia 10 de marzo. calle de Fernando VII, n.º 3 (antiguo 23), piso 2.º, entrada por la calle de Arolas.

UN JÓVEN TENDERO QUE SABE SU
obligacion, desearia colocarse en alguna tienda ó almacén para escribir ó vender; tiene personas que lo abonarán. Dará razon el dueño de la fonda del Pino, calle de la Riera del Pino, núm. 8, nuevo.

LA SEÑORA INGLESA DA LECCIONES
de inglés y francés en la calle del Alba, núm. 5, piso 1.º Recibe de 7 á 9 de la noche.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DEL CONDE DELASALTO,
núm. 61, piso 2.º de la izquierda, desean encontrar un señor solo en clase de huésped, con asistencia ó sin ella.

EN LA CALLE DE LA UNION, NÚM. 16,
nuevo, piso 3.º, hay dos salas bien amuebladas para dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella.

HAY UN JOVEN QUE DARA LECCIONES
de solfa y piano aunque sea en algun colegio ó en casa del mismo, por un precio convencional; dará razon en las escaleras de la Catedral, el zapatero del núm. 6, tienda.

UN PROFESOR DE MUSICA ENSEÑA DE
solfa á los niños y niñas en sus casas por 16 rs. al mes, á 12 rs. siendo dos, calle de Fernando, 7.º, zapatero, núm. 1.

AVISO A LOS QUE PADECEN DOLOR DE
muelas. En la calle de Carders, tienda de barbero, que hace esquina á la calle de la Allada, núm. 7, viejo, y 38, nuevo, esta el verdadero que quita radicalmente dicho dolor, pues á los dos minutos de aplicado el específico queda la muela ó diente como si jamás hubiese fiabido dolor; recibe en su casa y pasa á domicilio.

SE ARRENDARA O VENDERÁ UNA
espaciosa fábrica situada en la parte de la marina de Sans, muy propia para tinturerías y blanqueo, ó bien para elaboracion de productos químicos, contigua y anexa á dicha fábrica, hay una hermosa casa de campo con cinco mofadas de tierra regadio plantadas de viña y frutales en su mayor parte, que tambien se venderán ó arrendará por junto ó par separado. Darán razon en la tienda de paraguas, calle de la Fontseca núm. 31 viejo, y 12, nuevo.

SE ESTABLECEN SOBRE CINCUENTA SOLARES de terreno, sitios en el pueblo de Sans, inmediato á la carretera real. El plano y condiciones obra en el despacho del notario Marzola, calle baja de S. Pedro, núm. 31.

CASAS DE HUESPEDES.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA QUE VIVEN cerca de la Rambla y Teatro principal cederán á un señor de carácter una sala con su alcoba, tratándole como á un agregado á la familia. En la peluquería del lado de la fonda de las Cuatro Naciones darán razon.

VENTAS.

ESTÁ EN VENTA UNA CASA EN LA CALLE de S. José del pueblo de Badalona: dará razon Antonio Solá, en la misma casa llamada casa Ripollet.

SE SUBASTA UNA CASA CON SUS DEPENDENCIAS, propias para el oficio de curtidor, sita en la calle llamada volta den Montañans, señalada de núm. 6, y se verificará el remate en la plaza de la Constitucion el día 6 de marzo próximo á las 5 de la tarde, si hubiese proposicion admisible á voluntad de los vendedores, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del subastador Francisco Vila, y en el despacho del notario D. Fernando Ferrán, calle de la Union, n.º 7, nuevo, cuarto 2.º

GARBANZOS SUPERIORES DEL SAUCO, á 34 rs. la arroba, en la droguería de Feliu, llano de la Boquería, n.º 6.

HAY PARA VENDER UNA ANTIGUA Y acreditada taberna, sita en la calle de S. Sadurní, núm. 22, esquina á la del Beato Oriol; la persona á quien convenga, podrá dirigirse á la misma casa.

ARBOLES Y FLORES. D. JOSÉ SALVADOR, dueño de tres criaderos en la Riera den Malla, S. Juan Despí y Villafranca, por ser la estacion todavia propicia, ofrece encargarse de toda clase de plantacion, de cuyo importe una vez convenido sólo pagará el propietario el 3 p.º/0 anual, pudiendo devolver el capital al tiempo de obtener el fruto ó crear entonces un censal: vive en la calle Ancha, núm. 64, nuevo.

SE VENDERÁ UNA CASA EN HOSTALFRANCS, junto á la carretera Real, de muy buena construccion. Darán razon en la calle del Buensuceso, n.º 2, nuevo.

EN UN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD se vende una tienda de comestibles con todos sus enseres correspondientes, tocino y demás. Dará razon el carpintero de la calle del Correo Viejo, n.º 7.

SE VENDE UN CABALLO ANDALUZ DE hermosa estampa y muy buenas cualidades: en la

bajada de S. Miguel, n.º 1, piso 2.º, darán razon.

PUNTILLAS DE ALGODON INGLESAS.

Hay un surtido que se venderán á piezas, á precio barato. Calle de Llauder, n.º 4, tienda, frente la casa de Xifré.

EN SARRIÁ SE VENDE UNA CASA MUY bien situada y con buenas vistas, huerta con árboles frutales y agua de pié. En la calle del Hospital, núm. 26, nuevo, darán razon.

HAY UNOS ARMARIOS PARA VENDER con sus correspondientes cristales, y un mostrador, todo nuevo, que se dará á precio módico. Dará razon el carpintero de la calle de Gombau, núm. 11.

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, NUMERO 17, tercer piso, darán razon de dos hermosos pianos verticales, nuevos, de una de las mejores fábricas de Paris, que están de venta; uno de ellos es al mismo tiempo órgano, y ambos reunen al lujo la solidez y buenas voces.

EN LA TIENDA NUMERO 4, DEBAJO EL arco de San Cristóbal, se hallan de lance una sillería con su sofá y dos poltronas, todas doradas y de gran mérito, una rinconera y cama tambien doradas, de elegante forma y exquisito gusto, y un espejo grande con su mesa de mármol, junto con 18 taburetillos tambien antiguos.

SE VENDE UNA TIENDA DE REVENDENDOR provista de géneros, que está acreditada y en buen paraje. Darán razon en la calle de San Pablo, núm. 1, tienda de ropavejero, en el Liceo.

SE VENDE UN PIANO CUADRILONGO, usado, á precio módico. El portero del Palao dará razon.

EN LA CALLE ANCHA, NUMERO 61, ACABA de llegar una partida de garbanzos legitimos de la Fuente del Saucó, los cuales se venderán á 34 rs. la arroba.

HAY PARA VENDER UNA MESA DE BILAR, construida á la moderna, con todo lo correspondiente, y una partida de esteras en buen estado, todo á precio módico. Informarán en la Rambla de los Estudios, tienda núm. 60.

SE VENDE UNA TIENDA DE HOJALATERO con sus enseres, muy acreditada y situada en buen paraje de esta ciudad. Informarán en los arcos de Junqueras, tienda núm. 8.

HAY PARA VENDER UN TORNO DE RETORCER seda, que contiene siete pasas, bueno y á punto de plantar. Informará el zapatero de la calle mas baja de San Pedro, esquina á la de las Beatas, tienda.

COMPRAS.

EN LA CALLE DE RIPOLL, N.º 8, TIEN-

da segunda, continúa la compra de toda clase de libros, sea en pequeñas ó en partidas mayores.

RETORNOS.

DE CASA ISIDRO NAVA, TRAVESIA de Guardia, núm. 9, continúa saliendo todos los jueves al mediodía, una galera para Valencia y su carrera, que admite cargo, recados, y viajeros; y en Valencia para su regreso se despacha en casa D. Juan Robert, calle de S. Vicente, n.º 112.

GALERAS PARA VALENCIA Y SU CARRERA.—De casa Pablo Aixelá y Mirall, calle de la puerta del Angel, núm. 15, sale todos los jueves una galera para Valencia y su carrera; y en Valencia se despachan en casa Tomás Berdaguer, calle de S. Vicente.

ALQUILERES.

UNA SEÑORA SOLA TIENE UNA PIEZA grande con su alcoba que alquilará á uno ó dos caballeros. Dará razon el chocolatero de la calle de San Pablo, el primero que hay al entrar á mano derecha.

EN UNO DE LOS PARAJES MAS CENTRICOS de esta ciudad hay una tienda para alquilar, útil para cualquier oficio. En la barbería de la plazuela de Moncada, núm. 2, nuevo, informarán.

EN GRACIA HAY UNA TIENDA PARA alquilar; tiene su entrada con cocina, una sala con alcoba y un cuarto, y á la parte de delan-

te un pedazo de tierra con un lavadero. Darán razon en la calle de Amargós, núm. 15, tienda. Su precio son 8 pesetas mensuales.

SE DESEA ADQUIRIR, YA SEA POR ESTABLECIMIENTO ó por compra, un terreno inmediato á la línea militar de esta capital; podrá tratarse del negocio en la calle de Mercaders, n.º 16, piso 3.º 1.º

PÉRDIDAS.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO un brazalete de piedras cornelias en forma de granos de los llamados camándulas, que se perdió en los salones del Consulado, la noche del martes de Carnaval, sírvase entregarlo en la calle de Boters, esquina á la de la Merced, piso entresuelo, que además de las señas se dará una gratificación.

AL SALIR DEL ULTIMO BAILE DE LA Lonja el dia 24 del pasado, se extravió, ó se dejó olvidada en un coche, una capa de señora, de merino color café, con mangas y dos valonas, toda guarnecida de dos cintitas negras de seda; se suplica al que la haya recogido se sirva devolverla en la calle Nueva de San Francisco, núm. 26, tienda, que además de las gracias se le dará una gratificación.

SIRVIENTES.

UNA SEÑORA VIUDA DE EDAD 40 AÑOS sin hijos, desea encontrar uno ó dos señores, ó un eclesiástico para servirles en los quehaceres de la casa, y además coser, guisar y planchar; informarán en la tienda de muebles para alquilar de la calle del Conde del Asalto, núm. 4, nuevo, que informarán de su conducta.

PARTE COMERCIAL.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 1 dias del mes de marzo del año 1852.

Londres, 50 ds. 70 cs. din. por un pf. á 60 dias vista.—París 5 fs. 30 c. pap. por un pf. á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 30 cs. pap. id.—Madrid 1/2 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Cádiz 3/4 din. id.—Sevilla 1 din. id.—Málaga 7/8 din. id.—Murcia 1 1/4 din. id.—Alicante 3/4 din. id.—Valencia 5/8 din. id.—Zaragoza 3/4 din. id.—Valladolid 7/8 din. id.—Tarragona 1/4 din. id.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 38 1/16 á 38 3/16 p. c. valor sobre el nominal.—Dichos del 5 p. c. con los cuatro cupones vencidos, de 19 11/16 á 19 13/16 p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs., desembolsado de 25 p. c., á 59 p. c. con dividendo cobrado.—De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5,000 rs., desembolsado 6 p. c., á 16 11/16 p. c. id. id.—De la España Industrial, capital 2,000 rs., desembolsado 75 p. c., de 71 3/4 á 71 7/8 p. c. id. id.—De la Ibérica, capital 2,000 rs., desembolsado 6 p. c., de 6 7/16 á 6 1/2 p. c. id. id.

Vigia de Cádiz del 23 de febrero.—Laud Serrano, Martorell, de Málaga con vino y otros efectos. Entró ayer. Han entrado los buques siguientes. Anoche el berg. ruso Madeschda, c. Bjornholm, de Cardiff con carbon de piedra. Berg. fran. Horizon, c. Vallin, de Fécamp en lastre. Gol. fran. Emma, c. Manier, de Gibraltar en lastre. Pol. gol. esp. Unica Calisto, Castroman, del Carril con maiz y otros efectos. Hoy la frag. ingl. Ministrel, c. Kelly, de Plymouth, en lastre. Frag. fran. Jean Bart, c. Meargolle, de Dieppe en lastre. Frag. rusa Cristina Carlota, c. Rosquist, de Cardiff con carbon de piedra. Berg. gol. Marghareta Maria, c. Leverstega, de idem con idem. Berg. ingl. Royal Exchange, c. Todo, de Amberes, con ladrillos. Berg. ingl. Harmony, c. Meservy, de Jersey, con bacalao. Berg. ingl. Hope, c. Yothenek, de Newcastle con carbon de piedra. Gol. ingl. King William, c. Adams, de Leith con idem. Berg. gol. esp. Fernando Luis, Machelatul, de Londres y Ramsgate con mercancías. Gol. esp. Corzo, Zaragoza, de Málaga con varios efectos. Barca id. Palmita, Cuder, de Sevilla con trigo y otros efectos. Místico id. S. Rafael, Robles, de Moguer con cerdos. Míst. id. Leal, Misas,

de Málaga con plomo y otros efectos. Vap. esp. Hadriano, de Sevilla y Sanlúcar. Laúdes. Esperanza, Roca, de Málaga con aguardiente y otros efectos. Delfina, Montoro, de id. con cebada. S. Jaime, Lloret, de idem con varios efectos. San Antonio, Gabriel Arbona, de id. con aguardiente y otros efectos. Salvador, Mengual, de Algeciras con id. Todos españoles. Y un berg. ingl. del O. cargado. Ocurrencias al mar. Entran una frag. rusa y un berg. gol. del O. cargados. Se hallan á sotavento el pañ. esp. Triunfante, una frag., un quechemarin y tres menores. Han salido. Frag. ingl. Emerald, c. Hall, con vino para Londres. Mist. esp. Correo núm. 1, Buen Mozo, Orozco, con correspondencia y frutos para Santa Cruz de Tenerife. Vap. esp. Rápido, para Sanlúcar y Sevilla.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Benicarló en 2 d. laud Virgen del Mar, de 29 t., p. J. Fibla, con 50 pipas vino trasbordo y 900 arrobas algarrobas á los Sres. Texidor y Sentrich.

De Burriana en 3 d. laud Angeles, de 20 t., p. A. Martí, con 50 millares naranjas.

De San Lúcar de Guadiana, Alfaques y Tarragona en 24 d. laud Almas, de 31 t., p. A. Palau, con 3324 arrobas algarrobas á D. J. Estrany.

De Vinaróz en 1 d. laud Concepcion, de 28 t., p. S. Caballér, con 12 pipas aceite á D. C. Torrén y Miralda, 13 id. á D. J. Furnell y compañía, 23 id. á D. J. Vergés, 7 de aguardiente á D. E. Beltran, y 14 barriles jabon á D. I. Mercader.

De id. id. laud San Sebastian, de 29 t., p. S. Busotie, con 44 pipas aceite y 8 de aguardiente á la órden.

De id. id. laud Merced, de 23 t., p. V. Obiols, con 2300 arrobas algarrobas á D. P. Delmases.

De Cullera en 3 d. laud Palmira, de 23 t., p. S. Morell, con 70 millares naranjas.

De Rouan, Havre de Gracia y Fel mud, en 68 d. bergantin Juliana, de 171 t., c. D. F. Mendez, con drogueria, barba de ballena, laton, acero, extracto de campeche, hoja de lata, quincalleria y otros efectos, consignado á D. G. Dotras.

Además 21 buques de la costa de este Principado con 162 sacos harina á los Sres. Salazart y Torrén, 196 id. á D. J. Martí y Codolar, 40 cargas madera á D. E. Torrén, 900 qq. sosa, 300 cuarteras trigo y 20 pipas aceite para Mataró, 600 cuarteras trigo á D. P. Delmases, 402 id. y 27 pipas aceite á los Sres. Soler y Esteve, 103 id. á D. L. Ribera, 20 id. á D. J. Pujol, 23 id. á D. R. Bardalét, 24 id. á la órden, 12 id. á D. R. Comas y Salitre, 24 id. á D. J. Carsi, 22 id. para Areüs, 24 id. á D. J. Furnell y compañía, 16 id. á D. C. Torrén y Miralda, 23 id. á D. A. Roig, 15 id. á D. F. Surroca, 10 id. á D. A. Reñiu, 14 id. á D. J. Sirvent, 11 id. á D. J. Vergés, 11 id. á D. V. Grau, 9 id. á D. S. Martí, 7 id. y 201 cuarteras maiz á D. J. Casanfe, 330 de trigo y 28 pipas aceite á los Sres. Castelló y compañía, 4 id. á D. F. Carbó, 9 id., 140 cuarteras habas y 14 pipas vino á D. E. Beltran, 50 id. trasbordó, 12 cargas obra de barro á D. R. Girona, y otros efectos.

Queda fondeado un bergantin ruso y se dirige al puerto una goleta noruega y un bergantin español, de poniente.

Id. noruega.

De Cardiff en 34 d. corbeta Achilles, de 303 t., c. D. S. Olsen, con 390 toneladas carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.

Despachadas el 28 de febrero.

Fragata española Primera de Santander, c. D. B. M. Gorordo, para Málaga, Cádiz y Valparaiso con hierro de tránsito y vino, papel, almendra, aguardiente y otros efectos cargados en esta.—Polarera goleta Aurora, c. D. P. Duran, para Santander, con aguardiente y sacos vacíos.—Queche Cinco Amigos, c. D. P. Mary, para Almería, con 100 bultos géneros.—Pailebot Jóven Mahonés, c. D. L. Latorre, para Mahon con bacalao, mahones, sardina.—Laud San Antonio, p. A. Piñana, para Benicarló en lastre.—Id. San José, p. E. Ballestá, para Valencia con cola de tránsito.—Id. S. Sebastian, p. J. B. Ginestá, para Alicante en lastre.—Id. Paz, p. F. B. Comas, para Málaga con 150 bultos géneros.—Id. Rosita, p. M. Mongay, para id. con 200 id. id.—Ademas 18 buques para la costa de Principado con efectos y lastre.

Idem el 1.º de marzo.

Vapor español Barcelonés, c. G. Medinas, para Palma con la correspondencia pública.—Id. Barcino, c. L. Gonzalez, para Marsella con efectos de tránsito.—Id. Balear, c. F. Ramon, para Cádiz con id. id.—Bergantin Zéfiro, c. J. Cardona, para Veracruz con vino y aguardiente.—Polacra Bella Antonia, c. M. Zaragoza, para Villajoyosa en lastre.—Laud San José, p. A. Navarro, para Burriana en id.—Id. Mercedes, p. J. Adam, para Valencia con 160 bultos géneros.—Id. Júcar, p. F. Miñana, para id. con 100 id. id. y papel.—Id. Victoria, p. L. Lluch, para Alicante en lastre.—Id. San Francisco, p. F. Sensat, para Sevilla con aguardiente, 140 bultos géneros y papel.—Bergantin sueco Lloyds, c. A. P. Reyman, para Torrevieja en lastre.—Además 14 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL DIA 27 DE FEBRERO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Teniendo en consideracion la Reina (Q. D. G.) las dificultades que ofrece la expedicion

de títulos á los empleados dependientes de este Ministerio por los imprescindibles trámites de la Cancillería, y que dichos empleados no deben ser responsables de esta dilación, se ha servido mandar que, no obstante lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 28 de noviembre último, se formen, intervengan y paguen á su debido tiempo las nóminas de haberes devengados por los mismos en el presente mes, aunque no hayan hecho constar hallarse provistos de sus respectivos títulos.

De Real orden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1852. = Ventura Gonzalez Romero. = Sr. Ministro de Hacienda. (Gaceta núm. 6458.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE FEBRERO DE 1852.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
Títulos del 3 p. 100.	p. o/o	38 9/16			38 5/8
Dichos de parts. legos. conv.					27
Títulos n. del 3 p. 100 difer.		19			18 15/16
Inscripciones del 4 y 5 de parts. legos.					13 1/2
Deuda amortizable de primera clase.		7 5/8			7 1/2
Dicha de segunda clase		5 5/16			5 1/4
Cupones no capitalizables. . .		9 3/8			9 3/8
Ac. del B. de S. Fernando. . . .		104			104 p.

Después de la Bolsa á las 3. — El 3 por 100 á 38 5/8. — El 4 por 100 con cuatro cupones á 15 3/4. — El 3 por 100 diferido, á 18 7/8 d. 19 p. — Id. con los 4 cupones vencidos, 20 1/8 p. — Deuda, á 5 1/4. — Cup. á 9 1/4 d.

Dirección General de la Deuda del Estado. — Subasta. Los precios que se han fijado en el día de hoy, son: De primera á rs. — De segunda á 5 y 62 cents.

CAMBIOS. — Londres á 90 d. 50 80 p. p. 1 p. f. — París á 8 d. 5 fr. 32 p. p. 1. p. f. — Alicante 3/8 d. — Barcelona par d. — Bilbao par d. — Cádiz 3/8 d. — Coruña 1/2 d. — Granada 3/4 d. — Málaga 3/4 d. — Santander 1/4 d. — Santiago 1/2 d. — Sevilla 5/8 d. — Valencia 1/2 d. — Zaragoza 1/2 d.

Un decreto publicado hoy en la *Gaceta* convoca el distrito de Laredo, en la provincia de Santander, para elegir un diputado por renuncia del Sr. D. Pedro Gomez de Hermosa. Este caballero ha hecho renuncia de su cargo por haber recibido ascenso como funcionario público, y probablemente se habrá sujetado él mismo á reelección. Siendo el señor Hermosa un diputado de los mas amigos del presidente del consejo, este acto parecería indicar que nada hay resuelto aun ni sobre reforma electoral, ni sobre disolución de Cortes, pues de otra suerte no se explicaría el que se moleste á un distrito para un voto inútil y una reelección voluntaria. Tal es, en efecto, según nuestras noticias, el estado de la cuestión parlamentaria. Si la situación actual continúa, allá en junio, cuando haya terminado la rectificación de las listas electorales, se pensará en lo que debe hacerse.

—Durante la mañana de ayer, circuló con algun crédito la noticia de que el Sr. D. Melchor Ordoñez dejaba el gobierno de la provincia de Madrid, por una cuestión de policía. Por la noche se aseguró, sin embargo, que las disidencias á que dicha cuestión diera lugar habian desaparecido, y que el señor Ordoñez continuaba en su puesto.

—S. M. el Rey salió ayer tarde para el Real sitio de Aranjuez, de donde habrá vuelto ya á estas horas. En el mismo tren iba el duque de Riánsares, que pasa á Tarazona, para esperar allí á los duques de Montpensier en su tránsito á Valencia.

—SS. AA. RR. los Serms. Sres. infantes, duques de Montpensier, que salen de esta corte el día 1.º de marzo próximo, recibirán de despedida en sus Reales habitaciones el domingo 29 del corriente, de una á tres de la tarde.

—Además de las traslaciones y separaciones que ya hemos dicho han tenido lugar en palacio, decíase ayer que también dejaba el cargo de gentil-hombre el señor Pampillon. Con este serian cuatro los gentiles-hombres separados, los señores Jaquez, Arias, Quiroga y Pampillon. Las separaciones no se han limitado á estos puestos distinguidos, sino que han alcanzado á otros inferiores.

—De Burgos nos escriben que se esperaba allí al padre Fulgencio y á algunas otras personas á quienes se habia señalado su residencia fuera de Madrid. No respondemos de la certeza de esta noticia, cuyos fundamentos ignoramos.

—En medio de la alegría del pasado Carnaval, no han faltado lágrimas en una de las prin-

cipales casas de Madrid , y de todo ha sido causa el amor , que nada respeta y que invade con la misma facilidad la choza del campesino y los régios alcázares. Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de una aventura bastante novelesca , que todavía no ha tocado á su desenlace.

No hace muchos meses fué admitido en clase de lacayo, en una casa muy respetable, un jóven de aspecto bastante fino. Desde el primer día llamaron la atención del jefe de la familia sus modales y la elegancia con que sabía llevar la librea : la esposa tambien le miraba con curiosidad , y el matrimonio estaba cada dia mas admirado del jóven sirviente. Tienen dos hijas , y una de ellas de temperamento bastante nervioso , miraba al lacayo con cierto interés , y su ardiente imaginacion le hacia ver en él una novela. El lacayo por su parte no se descuidaba , y á hurtadillas solia dirigirla tiernas miradas. La niña empezó á perder el apetito ; su mirada era lánguida , y su color sonrosado fué desapareciendo poco á poco. ¡ Estaba enamorada ! El jóven lacayo , temiendo una derrota , no se atrevia á declararse , y aprovechando el Carnaval, escribió un billete anónimo á su señorita concebido en estos términos :

« Hay un hombre en el mundo que no se atreve á declararla á V. su pasion. Si puede V. conseguir que su padre la lleve al Teatro Real , tal vez con la máscara se atreva á manifestar lo que siente su corazon. »

La niña recibió la carta , y habló á su padre hasta conseguir que la llevase á las máscaras.

El jóven lacayo , tan pronto como bajaron sus señores , se puso un dominó , entró en el salon , y aproximándose á su señorita hizo su declaracion ; y esta , conociendo la voz del hombre á quien en secreto amaba , le dió oídos , y por último , un sí lleno de fuego.

Llegó la hora de retirarse : el lacayo tuvo buen cuidado de colocarse á la salida ; abrió la portezuela y se dirigieron á casa. La niña manifestaba al dia siguiente mas animacion en su rostro ; pero procuraba no dirigir al lacayo ninguna de las miradas furtivas de los dias anteriores. Consiguió de su padre que la llevase por segunda vez el martes de carnaval al Teatro Real, y volvió el lacayo á repetir la misma operacion del baile anterior. Como la concurrencia era tan numerosa, la niña se separó de sus padres, y estos no volvieron á verla. La esperaron y la buscaron hasta que no quedó nadie en el salon, y se retiraron á casa desconsolados.

Aquel mismo dia y á las diez de la mañana, recibieron dos billetes : uno de la niña, en que les pedia perdon y les suplicaba le dieran permiso para enlazarse con el jóven lacayo; otro del lacayo, en que les hablaba de su esclarecido linaje; manifestando, por último, que era un jóven catalan que habia emigrado por causas políticas, y que despues de haber vuelto á España no tenia mas recurso que ponerse á servir.

Figúrense nuestros lectores lo desconsolados que se hallarán los padres: no se atreven á tomar ninguna resolucion.

Para ocultar los papás tan terrible aventura, siempre que las visitas preguntan estos dias por la niña, contestan que está mala.

Entre tanto la niña no parece, y sabe Dios lo que habrá sucedido.

—El jueves pasado, dicen de Lóndres con fecha del 21, se celebró en la capilla de España un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por el feliz restablecimiento de nuestra adorada Reina. Concurrieron á este acto religioso un gran número de españoles residentes en esta capital.

Concluida la ceremonia religiosa durante la cual se notaba el mas profundo interés entre los circunstantes , pasaron la mayor parte de los concurrentes á casa del señor conde de Torre Diaz, donde se sirvió un elegante almuerzo.

—Tambien en Bolonia, segun vemos en la *Gaceta* del 12 de enero, el Almo. real colegio de España, celebró ayer con gran pompa el feliz alumbramiento de su soberana doña Isabel II, Reina católica de las Españas.

Suntuoso y rico era el adorno de su iglesia , y en medio de ella se levantaba debajo de un magnífico trono el retrato de la Reina pintado con la mayor maestria por nuestro egregio artista el señor Alejandro Guardasoni. La misa fué celebrada por el ilustrísimo D. Juan Battestini, protonotario apostólico y acompañada asi como el *Te-Deum* por una numerosa y elegidísima orquesta. Asistió á la funcion con gran pompa y escolta de mucha tropa *Monseñor* Cayetano Bedini, comisario extraordinario de las cuatro legaciones , acompañado del señor rector y señores colegiales, como igualmente de muchos distinguidos personajes de ambos sexos, que en seguida fueron espléndidamente agasajados.

—Anteayer se celebró en el monasterio de Calatravas de esta corte la ceremonia de armar

caballero é investir con el manto de la órden de Calatrava á un hijo de corta edad del teniente general Pezuela, siendo padrino el escelentísimo señor marqués de Viluma, tío del nuevo caballero. Este último vestía el traje que usaban los caballeros de la órden en los tiempos de la fundación de la misma. La ceremonia estuvo concurrida y brillante.

—La reina de Inglaterra ha dispuesto que el palacio de la embajada inglesa en Viena se prepare para hospedar en él á la princesa Clementina de Orleans, casada con un primo del príncipe Alberto, su esposo.

—Ayer principi6 á verse en el Tribunal Supremo de Justicia un pleito de gran celebridad por su origen y por la reputacion que disfrutan en el foro como oradores y jurisc6nultos los dos letrados que en el mismo figuran, que son el Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, en representacion del ministerio público, y el Sr. D. Eugenio Moreno Lopez, en defensa de D. Juan Dantigalonges, como marido de la condesa de Beon.

El pleito ha venido al Tribunal Supremo de Justicia por recurso de nulidad interpuesto por el fiscal de S. M. en la Audiencia de Zaragoza, y el objeto sobre que versa es la reivindicacion que solicita la referida señora condesa de los bienes que fueron confiscados al célebre Lanuza, justicia mayor de Aragon, de quien es heredera dicha señora.

—Anoche, como en las de todos los mi6rcoles tuvo lugar un escogido concierto en casa del diputado á C6rtes Sr. D. Angel Villalobos. Los cantantes, esceptuando las dos señoritas de Benavides, eran todos profesores y estuvieron felicísimos, distinguiéndose notablemente la señora Montenegro en las varias piezas que cant6 de *El Barbero* y en diferentes canciones españolas. La concurrencia fué numerosa y brillante, figurando en ella el Sr. Martinez de la Rosa, el ministro de los Estados-Unidos, el c6nsul de Inglaterra, títulos, diputados y capitalistas. *(Epoca.)*

Es de tanta importancia para nuestro pais, y esplicitamente para las provincias de Aragon y algunas de Cataluña, el asunto de la canalizacion del Ebro, que no podemos menos de dar un lugar preferente á las últimas satisfactorias noticias que se tienen acerca de él. Parece que la escritura de constitucion de la sociedad formada por Mr. Isidoro Pourcet para este objeto, se firm6 el día 18 del presente mes ante el notario real de Paris Mr. Fremyn, y que están ya depositadas considerables cantidades en la casa de los señores Gil y compañía, banqueros en Paris.

Mr. Pourcet ha llegado á esta corte para entenderse con el gobierno y hacer el depósito de nueve millones de reales en efectivo en el Banco de San Fernando, puesto que van á dar principio inmediatamente á las obras de la canalizacion. Mr. H. Debrouse, empresario general de las obras de canalizacion, llegará á Zaragoza el 5 del mes de marzo. *(Heraldo.)*

Parece que el nuevo escuadron de Guardias de la Reina debe estar organizado y en disposicion de hacer el servicio á que se le destina para la próxima Pascua. *(Esperanza.)*

Los periódicos oficiales del gobierno de Washington publicaron con fecha 27 de enero dos proclamas del presidente Fillmore: en las cuales se reconoce á D. Juan Ignacio Laborde en calidad de c6nsul de S. M. C. en Nueva Orleans, estado de la Louisiana, y á D. Eusebio Gomez como vice-c6nsul de la misma en Cayo-Hueso, estado de Florida. *(España.)*

Valencia 28 de febrero.

Sabemos por conducto fidedigno que, con motivo de que S. A. R. la infanta Doña María Luisa Fernanda viste el hábito de los Dolores en virtud de oferta hecha por el restablecimiento de S. M. la Reina, no podrá, durante su permanencia en esta capital, recibir oficialmente, ni asistir á funciones, convites ni ninguna otra clase de fiestas. Así nos consta que lo ha hecho presente á quien corresponde el apoderado de SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier.

—El itinerario que, segun dijimos ayer, se ha recibido del viage de SS. AA. RR. marca las jornadas siguientes:

Día 1.º de marzo.—Salida de Madrid, á las doce del día, hasta Tarancon.

Día 2.—De Tarancon á la Minglanilla.

Día 3.—De la Minglanilla á Chiva.

Día 4.—De Chiva á Valencia.

La entrada en esta capital de los régios viajeros tendrá lugar, si no estamos mal informados, por la puerta de Serranos, dirigiéndose por la calle del mismo nombre, plaza de san Bartolomé, calle de Caballeros, plaza de la Constitucion, calles del Miguelete, Zaragoza, Mar y plaza de Santo Domingo al palacio del Excmo. señor conde de Cervellon.

(D. M. de V.)

Paris 26 de febrero.—El 5 p. c. ha cerrado á 105 f. 75 c. El 5 p. c. á 65 f. 60 c. = Deuda interior española á 57 5/8. 5 p. c. exterior, á 41 1/2.

Londres 25.—Consolidados á 97 1/4. Deuda activa española á 24. = 5 p. c. id. á 44 1/4. = Deuda pasiva á 5 1/4.

Paris 26 de febrero.

Un decreto inserto en el *Monitor* de esta mañana, considerando que los delitos de prensa y de palabra son actualmente de la competencia de los tribunales correccionales; considerando á mas que habria una verdadera anomalía en dejar á los *de assises* el procedimiento de algunos otros delitos análogos, somete á la jurisdiccion correccional todos los delitos políticos sin escepcion, los delitos de fijacion de carteles, de reuniones, de clubs y de sociedades secretas, y en fin los delitos relativos á las elecciones. El mismo decreto dispone que los tribunales correccionales procederán tambien en los negocios actualmente pendientes y anteriores á su promulgacion.

Otro decreto restablece el trabajo en las prisiones, estipulando que los productos de este trabajo serán, tanto como posible sea, aplicados á los gastos de las administraciones públicas.

—M. Michel Chevalier escribe un artículo en el *Diario de los Debates*, en el que recordando que la próxima esposicion de la industria francesa debe tener lugar en 1854, invita á hacer desde ahora los preparativos necesarios, paraque sea un progreso sobre la de Lóndres, pues en su concepto la esposicion francesa de 1854 ó ha de ser universal, ó no debe tener lugar. Dice que esta es la opinion general y que está persuadido que el gobierno es quien mas lo conoce. Se declara en favor de un edificio de cristal.

—Ya se tendrán presentes los numerosos arrestos á los cuales dió lugar, en el mes de setiembre último, el asunto conocido con el nombre de *complot franco-aleman*. La mayor parte de las personas que entonces se arrestaron fueron puestas en libertad. La justicia no ha retenido mas que trece culpados que comparecieron ayer ante el tribunal *de assises* del Sena. Los debates durarán cuatro dias.

—La llamada bajada de la Courtille se ha efectuado esta mañana con el ruido y alboroto acostumbrados. Como siempre, las máscaras estaban alegres y bulliciosas. No se ha señalado ningun grave accidente. Habíanse tomado precauciones y la autoridad quiso de este modo impedir que se renovaran las escenas que tuvieron lugar el año pasado contra los empleados de la fuerza pública.

—La *Patrie* al dar cuenta de lo que anteayer pasó en la plaza de la Bastilla dice que se tuvo que hacer adelantar la fuerza armada que barrió sin dificultad la plaza; en la lucha treinta individuos los mas pertinaces fueron arrestados. Despues la mayor tranquilidad há reinado en aquel sitio.

—M. Bocher, antiguo representante cuyo arresto anunciamos, ha sido interrogado por M. Lascoux, procurador de la República.

—Gran afluencia ha concurrido á la ceremonia de recibir la ceniza. Durante toda la mañana la concurrencia ha sido tal en todas las iglesias de Paris, que en muchas era imposible la circulacion. En Nuestra Señora el número de fieles que han ido á recibir las cenizas se ha elevado á mas de 10,000.

—Una nota comunicada á los periódicos dice asi: Un artículo de la *Presse* del 25 de febrero tiende á arrojar el descrédito sobre las nobles insignias del oficial frances. No es cierto que haya tenido lugar un altercado entre dos oficiales en los salones de las Tullerías durante el baile que dió el príncipe presidente. Esta lamentable escena ha ocurrido solo entre dos individuos completamente estraños al ejército.

--- A este propósito dice la *Patrie*: A consecuencia de un altercado promovido en el último baile del palacio de las Tullerías, ha tenido lugar un duelo entre Mr. Pedro Peyris y Mr. Juan José Vidarte. Se han batido con espada y á primera sangre. Los dos adversarios han quedado ligeramente heridos,

--- Leemos en la *Nueva Gaceta de Prusia* del 23 de febrero: Esta mañana se han reunido los ministros en consejo en el palacio real bajo la presidencia del rey. La nueva composicion de la primera cámara de los estados ha sido de nuevo el objeto de las deliberaciones. Asegúrase que el rey hará comunicar sobre este asunto un mensaje á las cámaras. La época de la convocacion del congreso de aduanas no está aun definitivamente fijada; dícese sin embargo que se verificará el 20 de marzo.

--- Escriben de Viena el 21 de febrero á la *Gaceta de Prusia*: El ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas, príncipe de Ligne, fué recibido ayer en audiencia particular por S. M. el emperador. Mr. David enviado extraordinario de Francia lo fué asi mismo en audiencia por el presidente del consejo de ministros, quien le dió las seguridades de que el gobierno imperial se halla pronto á adherirse á la convencion internacional proyectada por el congreso sanitario, siempre que reciban las modificaciones necesarias algunos párrafos que tienen relacion con el sistema de cuarentenas del Austria y se encuentran en oposicion con la legislatura austríaca.

--- La *Gaceta de Carlsruhe* del 24 de febrero inserta el siguiente decreto del gran duque de Baden: «No pudiendo, por razon de una prolongada enfermedad, despachar con los ministros, hemos creido oportuno dar este encargo hasta nueva orden á nuestro muy amado hijo el príncipe Federico. Conforme á nuestras instrucciones, deberá este consultarnos y dar á conocer nuestro parecer en caso necesario. Al mismo tiempo autorizamos á nuestro hijo muy amado para firmar las leyes, órdenes y resoluciones en nombre nuestro. Los actos por él firmados y refrendados por los jefes responsables de los ministerios respectivos, tendrán la misma fuerza y vigor que si estuviesen firmados por Nos. Firmado: Leopoldo. Siguen las firmas de los ministros.

Roma 18 de febrero.--El *Observador romano* anuncia que el Santo Padre ha publicado en la forma ordinaria dos decretos de beatificacion. El primero concierne al venerable Juan de Britto, sacerdote profeso de la compañía de Jesus, que murió mártir de la fé el 4 de febrero de 1693 en las Indias orientales. Por el segundo decreto el Papa ha aprobado dos milagros obrados en la villa de Tívoli hácia fines del siglo último por la intercesion del venerable Juan Grande, llamado *el pecador*, religioso profeso de la orden de San Juan de Dios, que nació en Carmona (España) el 6 de mayo de 1546.

---El nombramiento del marqués de Salisbury para las funciones de lord del sello privado, es oficial. Solo falta para completar el gabinete de lord Derby, la provision de la cancillería del ducado de Lancáster. Este puesto habia sido ofrecido á sir J. I. Buller que no ha querido aceptarlo.—Los diarios de Lóndres de ayer nos anuncian los nombramientos siguientes en la alta administracion: Director de artillería, lord Hardinge; lores del almirantazgo, los contra-almirantes Hornby y Hyde Parker, el comodoro Th. Herbert y el capitán Milne; lores de la tesorería, el marqués de Chandor y M. Bateson; secretario del departamento del registro, M. H. Baillie; subsecretario de Estado del interior, sir W. Joliffe; subsecretario de Estado de las colonias, lord Desard; jefe de la administracion de la ley de los pobres, sir John Trollope.—Habíase ofrecido la secretaría de comercio á M. Young, pero ha rehusado no juzgándola sin duda á la altura de su importancia política.—El conde de Jersey, ha sido nombrado gran escudero (*master of the horse*.) El servicio de la Reina se halla completado por los nombramientos siguientes: gentil-hombre de armas, lord Sandwich; capitán de los *yeomen* de la guardia, lord D. Ros; tesorero, el coronel Forester; contralord, lord Ossulton. A los nombramientos de los gentiles-hombres ó escuderos de honor que anunciamos ayer, hay que añadir los de los lores Hawarden y Verulam. Aparte de algunas negativas previstas de antemano, el conde Derby no parece haber hallado serias dificultades para la formacion de su gabinete, y, como lo hemos ya dicho, se encontró desde el primer dia en estado de someter á la aprobacion de la Reina los principales elementos que debian constituirle; pero rea-

lizada ya esta parte de la tarea del noble lord, encuéntrase en presencia de las únicas dificultades reales que hubo de prever cuando aceptó la misión que S. M. le confiara. Estas dificultades consisten en las disposiciones poco favorables de la mayoría actual de la cámara de los Comunes ligada á la política del libre cambio por todos sus votos, en la imposibilidad de sustituir en el acto un nuevo sistema á la política del anterior gabinete que, al retirarse, ha legado embarazos sin cuento á su sucesor. En presencia de estas dificultades, es probable que el conde de Derby recurrirá lo mas pronto posible á la disolución del parlamento y á un llamamiento al país. Es la única salida razonable de la situación en la que vá á hallarse el nuevo gabinete desde el día en que se encargue del mando. Ya se comprenderá con que impaciencia es esperado en Inglaterra el viernes, en cuyo día el conde Derby en la cámara de los Lores, y M. D. Israeli en la de los Comunes, tienen que dar á conocer sus miras y las intenciones del gobierno. En el entretanto los partidos del libre-cambio que han visto en la sola elevación de lord Derby una amenaza contra su sistema, piensan reorganizar la vasta agitación que los condujo hace diez años á su triunfo. Trátase de hacer revivir la famosa liga contra la ley de los cereales. Es en Manchester, antiguo cuartel general de esta poderosa asociación, donde la idea ha sido emitida. Así lo prueba una carta de Manchester que inserta el *Morning-Chronicle* de ayer. Esta carta da los detalles de un meeting allí celebrado, meeting que se pronunció fuertemente en favor de la inmediata resurrección de la liga. Emperó, su presidente sostuvo que mas valdria esperar que el conde Derby hubiese hecho conocer formalmente sus intenciones al parlamento, y el meeting se decidió á aguardar, citándose para volverse á reunir el próximo martes.

—La *Gaceta de Lóndres* anuncia el nombramiento de M. Ch. Magenis, ministro plenipotenciario en Suiza, para las mismas funciones cerca del Rey de Wurtemberg; y el de M. Buchanan, secretario de la legación británica en San Petersburgo, para el puesto de plenipotenciario en Suiza. El mismo diario anuncia que M. Augusto Paget, primer agregado á la embajada británica, es nombrado secretario de la legación británica en Atenas.

—Leemos en el *Morning Advertiser*: El nombramiento de lord Eglington para el puesto de lord Teniente de Irlanda, no es ciertamente la peor elección de lord Derby; es un hombre joven y activo; la condesa, mujer encantadora, es irlandesa, y lord Eglington es muy rico y tiene fincas en Irlanda.

—Las noticias recibidas esta mañana del Lancashire prueban, segun el *Standard*, que no se alarman gran cosa por los cambios políticos de estos últimos días. En el mercado de Manchester ha habido una firmeza extraordinaria, debida principalmente á numerosas demandas para el consumo interior.

Marsella 27 de febrero.

—Ayer tarde se recibieron de Aviñon noticias tan graves como inesperadas. Un gran número de personas, unos dicen sesenta, otros mas, la mayor parte de las cuales pertenecian á una reunion de amigos del orden, han sido arrestadas. Asegúrase sin embargo que no se ha tardado en soltarlas. El Consejo municipal de Aviñon queda disuelto y M. Poncet nombrado maire provisional. Medidas semejantes se han tomado en Cavaillon y en Pernes. Estos acontecimientos habian producido una viva sensacion en el departamento de Vancluse y aun en el de Arles.

—La correspondencia Lejollivet, dice que las candidaturas de los antiguos representantes serán tratadas como inconstitucionales. Las papeletas que inserten sus nombres serán anuladas. Asegúrase que acaba de ser transmitida esta orden á los prefectos.

—M. Fernando Leray es quien ha tomado la administracion de los bienes de la familia de Orleans mientras dure la prision de M. Bocher.

—Por decreto del gobernador general de Argel, quedan en dicho pais prohibidas la introduccion, venta y reparticion del diario italiano publicado en Génova con el título: *Italia e Popolo*.

(G. du M.)

H. R. — ANTONIO BRUSI.